



Memoria anual 2019

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO
El Peruano

 **andina**
DEL PERÚ PARA EL MUNDO

 **SEGRAF**
Servicios Editoriales y Gráficos

2019



Memoria Anual 2019

Conte

nº de página

8

Mensaje del Presidente del Directorio

10

Reseña de la empresa

28

Nuestros logros institucionales

32

Nuestras líneas de negocio

44

Nuestros clientes

50

Nuestro talento humano

58

Buenas prácticas en nuestra gestión

64

Generación de valor público

68

Estados financieros

enido



EDITORIA PERU S.A.
 MODERNIZACION ROTATIVAS METRO GOSS

0000000300 IPH

UF MASTER

0010 RPM

DETENIDO

MANDO PRINCIPAL

COMPENSADORES

FOLDER 0

CONECTADO

SISTEMA MOJADOR 1

AUTOMATICO

DADOR MOJADOR 2

AUTOMATICO

IMPRESION 3

AUTOMATICO

FLUJO DE TINTA 4

DESCONECTADO

DADOR DE TINTA 5

AUTOMATICO

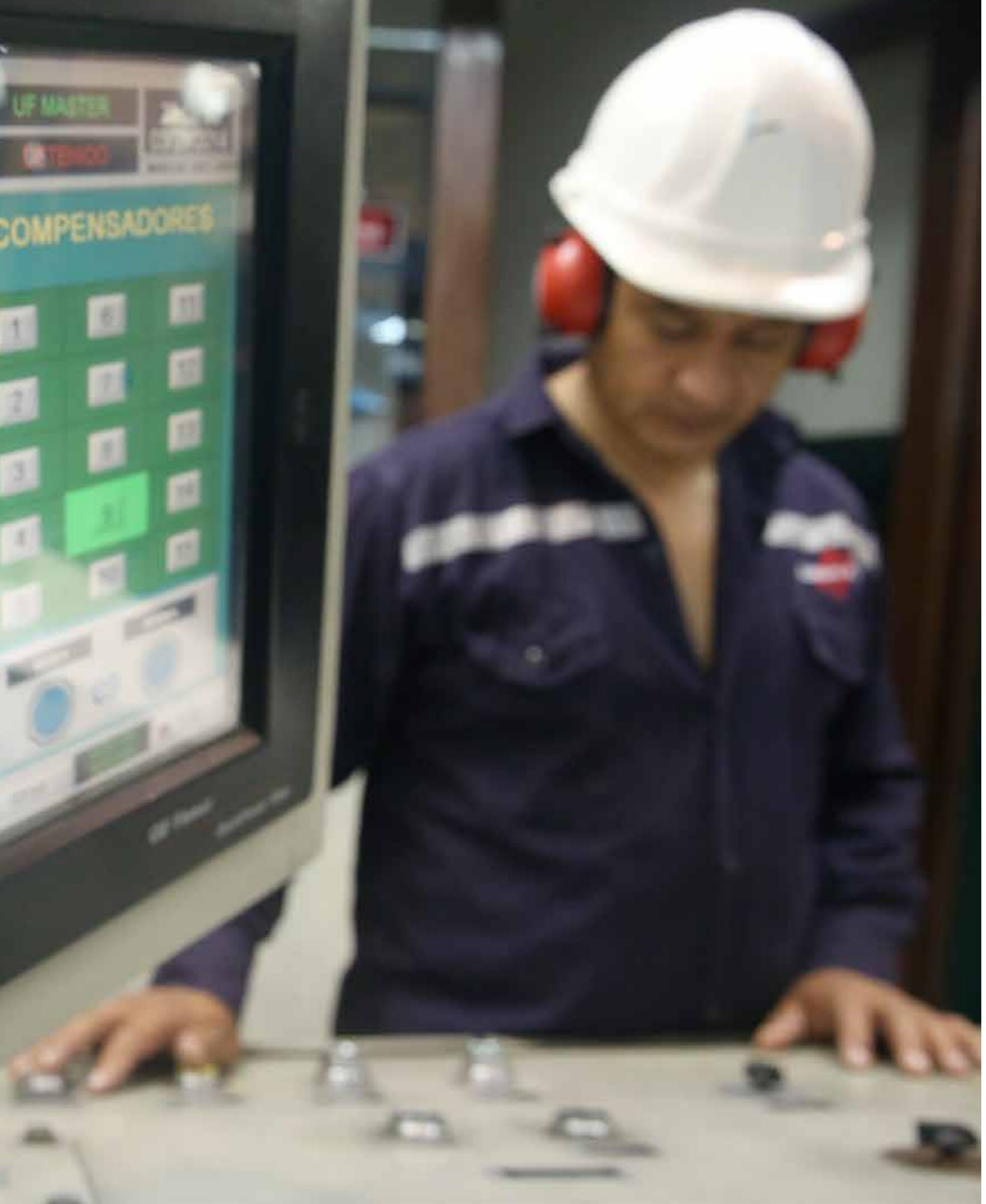
1	6	11
2	7	12
3	8	13
4	9	14
5	10	15

Menu

Control

Alarmas

Aplicaciones



1

Mensaje del presidente del Directorio

El desarrollo constante y permanente de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) vienen marcando una serie de cambios rápidos y profundos en la vida de las personas desde inicios del presente siglo y, sin duda, también en los gobiernos y los medios de comunicación.



El aprovechamiento de las TIC es un proceso continuo que busca la optimización de los productos y servicios, modificando y diversificando la oferta para que se adecúe cada vez mejor a lo que demandan los clientes.

En ese sentido, Editora Perú tiene enfocado su quehacer como empresa de información en consolidar una cercanía con el público objetivo, en consideración con la responsabilidad de publicar las normas legales y, además, crear y difundir contenidos noticiosos que permiten generar valor público, en beneficio de la ciudadanía.

Los índices de crecimiento permanente de nuestra audiencia y la satisfacción de los clientes son la prueba de que la empresa crea valor público para la sociedad. Por estas razones, tenemos como empresa el compromiso permanente de ampliar y optimizar el aprovechamiento de las plataformas digitales que empleamos para difundir nuestros contenidos y vender nuestros productos y servicios, además de ofrecer canales efectivos de atención al ciudadano.

Como empresa del Estado perteneciente a la Corporación Fonafe, estamos trabajando para asegurar un manejo económico responsable que permita, alineado con nuestra misión, generar mayores ingresos optimizando los gastos. En el 2019, hemos cumplido con ello al mejorar los resultados de nuestros principales indicadores económicos, como son la rentabilidad y el EBITDA.

Debo destacar que los pilares fundamentales para nuestra gestión empresarial son, además, las buenas prácticas que implementamos con acompañamiento del Fonafe, con el objetivo de proporcionar un grado de seguridad razonable respecto al cumplimiento de los objetivos de la empresa, así como alcanzar estándares de transparencia, eficiencia y de buen relacionamiento con nuestros grupos de interés.

Nuestra gestión puede mostrar dos hitos importantes logrados en el 2019 que destacan la fortaleza de nuestra empresa: obtuvimos la declaratoria de Patrimonio Cultural Bibliográfico Histórico de la Nación por los ejemplares del Diario Oficial *El Peruano* (1826-1868) y fuimos parte de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2019, contribuyendo así a la conservación de nuestro pasado y a la cobertura de uno de los principales eventos deportivos del continente y del orbe.

Por último, debo hacer un reconocimiento especial a los trabajadores de Editora Perú por el compromiso mostrado y agradecer la confianza que nuestros lectores, seguidores y clientes tienen en la labor que realizamos.

“Los índices de crecimiento permanente de nuestra audiencia y la satisfacción de los clientes son la prueba de que la empresa crea valor público para la sociedad.”

Carlos Becerra
Presidente del Directorio



2

Reseña de la empresa



Nuestra historia

Editora Perú, como empresa del Estado, persigue la generación de valor público y económico, lo que se traduce en ciudadanos con acceso a la información y en la generación de renta. A 43 años de su creación, la empresa reafirma su compromiso ante la sociedad de difundir la información oficial del Estado peruano y darle vigencia, además de brindar información periodística veraz y oportuna, y prestar servicios editoriales y gráficos de calidad.



1825

Simón Bolívar funda el diario *El Peruano Independiente* y el 22 de octubre se imprime la primera edición en los talleres de la Imprenta Republicana.

1826

A partir del 13 de mayo se le otorga la categoría de Diario Oficial y se le denomina *El Peruano*, al cual se le insertan documentos relativos a la administración pública.

1873

El Gobierno reconoce al Diario Oficial *El Peruano* como "órgano legítimo y oficial" para publicar leyes, decretos y resoluciones supremas.

1904

Aparece la primera fotografía en *El Peruano*.

1941

El 7 de febrero se promulga la Ley N° 9311, que dispone la reorganización del Diario Oficial *El Peruano* y que se publiquen en él todos los avisos que tengan carácter oficial, sin cuyo requisito carecerán de valor legal.

1974

El 5 de marzo se crea el Sistema Nacional de Información (Decreto Ley N° 20550), que incluye, bajo una misma dirección, a los diversos medios de comunicación del Estado, entre los que está considerada la empresa editora del Diario Oficial *El Peruano*.

1976

El 12 de febrero, Editora Perú comienza sus operaciones, conforme al Decreto Ley N° 21420, con la edición de los diarios *La Crónica*, *La Tercera* y el Diario Oficial *El Peruano*. Asimismo, se le encarga la impresión de publicaciones para incentivar la cultura a escala nacional.

1981

El 12 de junio, mediante el Decreto Legislativo N° 181, Editora Perú se constituye en una empresa estatal de derecho privado, organizada como sociedad anónima. Ese mismo año se crea la Agencia Peruana de Noticias y Publicidad, posteriormente denominada Agencia Peruana de Noticias (*Andina*).

1994

Se fusionan Editora Perú y Andina, con el fin de ampliar su alcance a los principales medios de comunicación del Perú y del mundo.

1997

Se crea el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (Fonafe) como entidad encargada de dirigir la actividad empresarial del Estado. El Fonafe se convierte en el único accionista de Editora Perú.

2004

Se da inicio a la convergencia de las redacciones de *El Peruano* y *Andina* con el objetivo de generar sinergias en la creación de contenidos

2007

En diciembre, por primera vez, una mujer (doctora Delfina Becerra) asume la conducción de los medios periodísticos de Editora Perú. Además, se empieza la versión en inglés de *Andina*.

2013

Andina Canal Online comienza sus operaciones en la página web de la agencia; así se amplía la oferta de contenidos para los diferentes públicos objetivos.

2015

En octubre se lanza el nuevo sitio web *elperuano.pe*, el cual, además del contenido noticioso, muestra una página exclusiva para las normas legales y otras publicaciones oficiales.

2016

En diciembre se publica el Decreto Legislativo N° 1310, por medio del cual se crea el Diario Oficial *El Peruano Electrónico*, con el mismo valor legal que el de la versión física. Este mandato marca un hito en el proceso de digitalización de la empresa, que se reforzará con la emisión del reglamento respectivo para su aplicación.

2017

En mayo se pone en operación el Portal de Gestión de Atención al Cliente. Esta plataforma permite a las entidades realizar el proceso de publicación de normas legales de manera no presencial, sin necesidad de acudir a la sede de Editora Perú.

2018

A inicios de año se lanza el rediseño del sitio web de la Agencia Andina, para otorgarle a la página una mejor visualización de las secciones y del contenido gráfico y multimedia, con el objetivo de hacerlo más atractivo a los lectores.

2019

En abril se declara Patrimonio Cultural de la Nación a los ejemplares del siglo XIX del Diario Oficial *El Peruano* (1826-1868). Asimismo, en octubre, se lanza la sección de Normas Actualizadas en la web de *El Peruano* y las secciones Ciencia & Tecnología y Cambio Climático en *Andina*.



El Peruano

- APOYO SOCIAL: [unreadable]
- CONGRESO: [unreadable]
- PARTICIPACION: [unreadable]

NORMAS LEGALES

El Peruano
ECONOMIA DERECHO



Directorio

El Directorio de Editora Perú estuvo integrado durante el 2019 por los siguientes miembros:

José Carlos Paredes Rojas

| Desde el 27.10.2017 al 20.8.2019

Realizó estudios de Derecho y Ciencias de la Comunicación en Lima y una maestría en Comunicación Política en México. Inició su carrera como periodista en 1990, durante la cual ha publicado trabajos de investigación periodística en televisión y prensa escrita. Sus crónicas y reportajes han sido difundidos por revistas del Perú, Colombia, México y Chile. Profesor de periodismo en la Universidad Iberoamericana (México) y en la Universidad de Lima (Perú). Ha sido director del noticiero *90 Central*, de la televisora *Latina*. Fue ganador del premio a la excelencia periodística de la Fundación García Márquez para un Nuevo Periodismo Iberoamericano (FNPI) y finalista del Premio Seix Barral-Planeta de Crónica. Es autor de los libros *La hora final: la verdad sobre la captura de Abimael Guzmán* (Planeta 2017) y *La caída del héroe* (Planeta 2006).

Estela Aurora Roeder Carbo

| Desde el 23.12.2019 a la fecha

Licenciada en Comunicación Social con estudios de maestría en Antropología Social. Ha ejercido como directora general de Comunicaciones de los ministerios de Salud y del Interior. Se ha desempeñado como consultora en temas de comunicación para el desarrollo, salud y medioambiente para entidades del Estado, agencias de cooperación internacional, organismos multilaterales y ONG. Es docente universitaria, investigadora y coautora en publicaciones dedicadas a la comunicación y desarrollo de capacidades.

Carlos Becerra Gutiérrez

Desde el 21.10.2016 a la fecha

Profesional con más de 38 años de experiencia en el campo de las Ciencias de la Comunicación; gestionando y dirigiendo estrategias de medios en organizaciones públicas y privadas. Fue creador de la síntesis diaria de noticias políticas, económicas y sociales del Ministerio de Economía y Finanzas y de otras instituciones públicas. También fue creador del Canal Digital de *Centrum TV* y del Diario Digital *Centrum al Día*. Director fundador de la Revista para Emprendedores *Gan@más*. Experto en formulación de proyectos y planes de desarrollo local y nacional para el fortalecimiento, potenciamiento y posicionamiento estratégico de empresas e instituciones del Estado.

Mónica Patricia Moreno Martínez

| Desde el 16.5.2018 a la fecha

Licenciada en Ciencias de la Comunicación con estudios de maestría en Gestión Pública. Cuenta con más de 20 años de experiencia en el campo de las comunicaciones y las relaciones públicas. Se desempeña actualmente como secretaria de Comunicación Estratégica y Prensa del Despacho Presidencial. Ha sido jefa o asesora en prensa e imagen en el Instituto Nacional de la Calidad, Ministerio de la Producción, Presidencia del Consejo de Ministros, Promperú, Ministerio de Agricultura, entre otras entidades. Ha ejercido como responsable de comunicaciones para eventos como la visita del papa Francisco al Perú y la Cumbre APEC.

Roger Alberto Siccha Martínez

| Desde el 23.12.2019 a la fecha

Contador público con estudios de maestría en Administración y Gestión Gubernamental y de doctorado en Administración. Cuenta con más de veinte años de experiencia en posiciones ejecutivas en áreas de Administración y Finanzas, tanto en entidades del sector público como del privado, entre las cuales se destacan el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones y los ministerios de Transportes y Comunicaciones; de la Producción; de Comercio Exterior y Turismo; de Economía y Finanzas; de Trabajo y Promoción del Empleo, y de Energía y Minas.

Plana gerencial

Durante el 2019, la gestión de Editora Perú fue liderada por los siguientes ejecutivos:

● GERENTE GENERAL

○ **Nelly Patricia Zavaleta Vértiz**
Desde el 1.1.2019 a la fecha
Encargada del despacho desde el 1.1.2019 y nombrada el 6.3.2019

● DIRECTOR DE MEDIOS PERIODÍSTICOS

○ **Ricardo Augusto Montero Reyes**
Desde el 4.4.2017 al 12.6.2019

○ **Félix Alberto Paz Quiroz**
Encargado del despacho desde el 12.6.2019 a la fecha

● GERENTE DE SERVICIOS EDITORIALES Y GRÁFICOS

○ **Jorge Luis Valdivia Quiroz**
Encargado del despacho desde el 31.10.2018 al 31.3.2019 y del 4.12.2019 a la fecha

○ **Leonardo Arturo Dolores Cerna**
Desde el 1.4.2019 al 13.11.2019

○ **Miguel Ángel Risco Esquén**
Encargado del despacho desde el 15.11.2019 al 4.12.2019

● GERENTE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

○ **José Luis Sabogal Rosas**
Desde el 10.9.2018 a la fecha

● GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

○ **Nelly Patricia Zavaleta Vértiz**
Desde el 21.12.2018 a 6.3.2019

○ **Juan Carlos Blondet Valdivia**
Encargado del despacho desde el 6.3.2019 al 12.6.2019

○ **Guillermo Rengifo Sandoval**
Desde el 12.6.2019 a la fecha

● GERENTE DE PUBLICACIONES OFICIALES

○ **Carlos Amaya Alvarado**
Encargado del despacho desde el 21.11.2017 al 21.5.2019

○ **Miguel Ángel Risco Esquén**
Encargado del despacho desde el 22.5.2019 al 12.6.2019

○ **Ricardo Augusto Montero Reyes**
Desde el 12.6.2019 a la fecha

● GERENTE COMERCIAL

○ **Miguel Ángel Risco Esquén**
Desde el 10.9.2018 a la fecha

● GERENTE DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO

○ **César Augusto Salcedo Carrasco**
Encargado del despacho desde el 1.1.2019 al 6.3.2019

○ **Gilbert Fernando Vallejos Ágreda**
Desde el 6.3.2019 a la fecha

● GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA

○ **José Luis Obregón Pomayay**
Encargado del despacho desde el 28.2.2019 al 3.6.2019

○ **Rosario Constantina Quispe Contreras**
Encargada del despacho desde el 4.6.2019 al 12.6.2019

○ **Juan Carlos Blondet Valdivia**
Desde el 12.6.2019 a la fecha

Rumbo estratégico

Las tendencias digitales en el sector de medios de comunicación y en los servicios de la administración gubernamental, así como la modificación normativa relativa a la validez legal de la versión electrónica del Diario Oficial *El Peruano*, establecieron la condición ineludible de transitar hacia una empresa digital. Por ello, Editora Perú ha adoptado una estrategia de transformación digital hacia el 2021, con el objetivo primordial de asegurar la continua creación de valor para sus clientes y para la ciudadanía.

En ese contexto, también implementa una fuerte estrategia de diversificación de ingresos, que busca rentabilizar todas sus unidades de negocio y aprovechar las sinergias entre ellas.

Visión

“Medio de comunicación digital, referente de la información oficial del Estado”.

Misión

“Otorgar vigencia a las normas legales y producir contenidos de relevancia para el Estado y la ciudadanía, creando valor público y económico”.

Valores



Excelencia en el servicio

Trabajamos para satisfacer las necesidades de nuestros clientes internos y externos, mejorando su experiencia con los servicios y productos que brindamos. Para ello, priorizamos altos estándares de calidad en nuestros procesos, servicios y productos.



Confiabilidad

Garantizamos un entorno seguro para nuestros trabajadores y clientes. Somos una empresa confiable en el manejo de la información que recibimos de nuestros clientes y que ponemos a disposición de los ciudadanos, asegurando su oficialidad y accesibilidad.



Integridad

Actuamos basados en principios éticos, siendo consecuentes, honestos, transparentes, veraces y justos. Promovemos el respeto y la tolerancia ante la diversidad de posiciones y pensamientos. Asimismo, mantenemos una visión neutral e imparcial en los contenidos que elaboramos.



Compromiso



Estamos comprometidos con la generación de valor al ciudadano y al país. Creamos valor público elaborando contenidos útiles para la ciudadanía e incrementando su difusión y accesibilidad. Asimismo, generamos valor económico mediante una gestión eficiente enfocada en la rentabilidad, cumpliendo así con nuestro rol de empresa del Estado.

Innovación



Promovemos la mejora y creación de productos y servicios a partir de la experiencia de nuestros clientes. Mediante el trabajo en equipo desarrollamos ideas y proyectos que promueven la adopción de nuevas tecnologías y que generan valor. Aceptamos el cambio como una condición natural de la evolución de la empresa.



Mapa estratégico

Misión y visión de Editora Perú

RESULTADOS



OEI 1

Optimizar el valor público creado por la empresa

OEI 2

Incrementar el valor económico creado por la empresa

GRUPOS DE INTERÉS



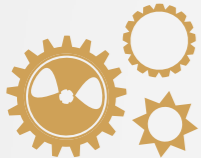
OEI 3

Reorientar y reforzar el posicionamiento de las marcas de Editora Perú

OEI 4

Incrementar la satisfacción de los clientes, ciudadanos y grupos de interés

PROCESOS EFECTIVOS



OEI 5

Incrementar la difusión de la información oficial a través de medios digitales

OEI 6

Ampliar la audiencia de los medios periodísticos digitales de Editora Perú

OEI 7

Reorientar la gestión comercial a la actividad digital

OEI 8

Incrementar la eficiencia de los procesos y reorientarlos para la operatividad de la actividad digital

FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL



OEI 9

Reorientar la gestión del talento humano y alinear la cultura de la empresa a la actividad digital

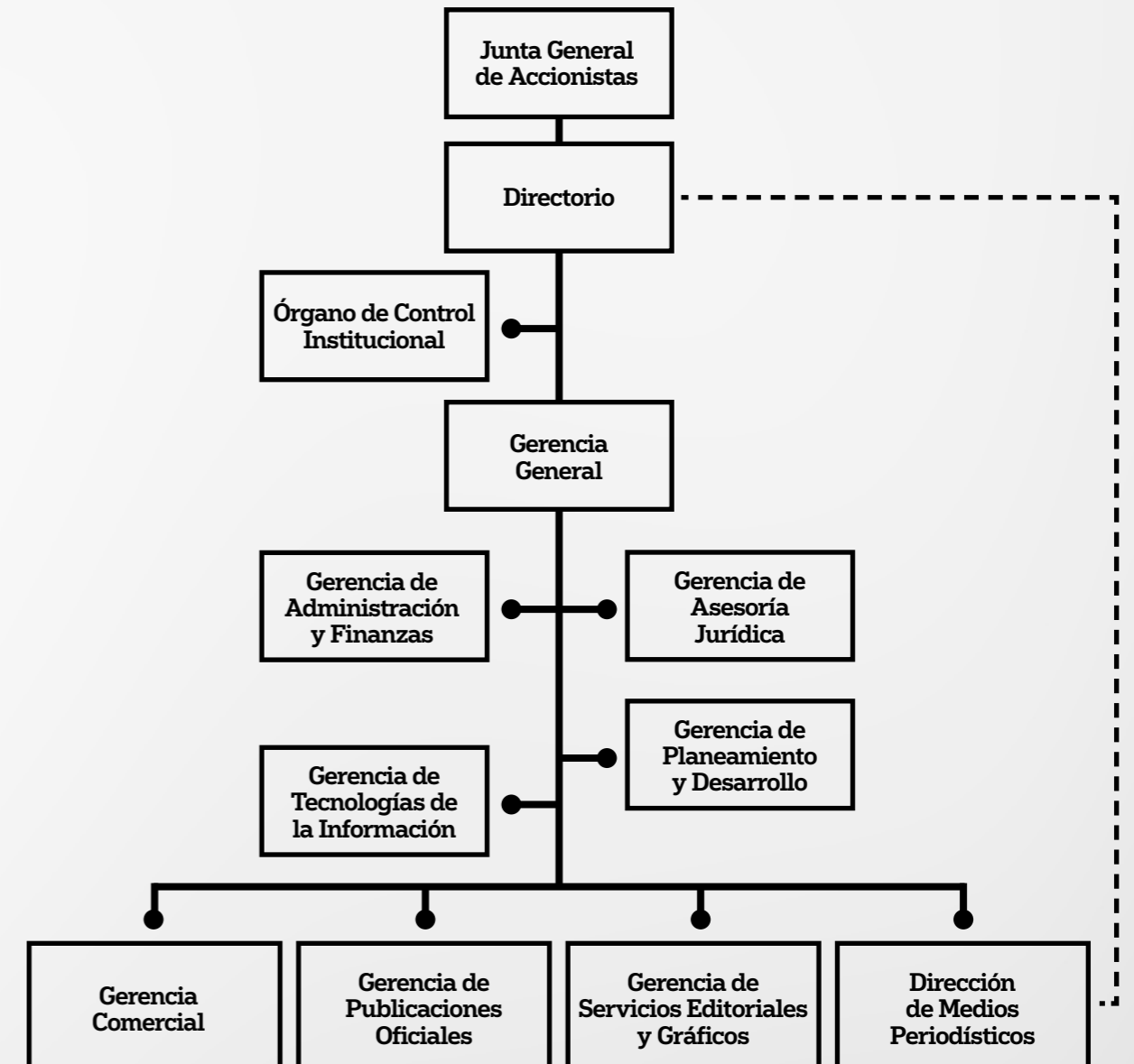
OEI 10

Optimizar y alinear el desarrollo organizacional a la actividad digital

OEI 11

Optimizar la provisión de soluciones TIC para la transformación digital

Estructura organizacional



————— Relación de autoridad lineal - - - - - Relación de autoridad funcional

(Aprobada mediante Acuerdo de Directorio N° 2194-1360-2019)



Grupo económico y accionariado

Editora Perú forma parte de la Corporación Fonafe, *holding* de empresas del Estado que actúa a escala nacional en los sectores de servicios financieros, de generación y distribución eléctrica, de saneamiento y de infraestructura, entre otros. El Estado peruano, por medio del Fonafe, es el único accionista de la empresa, el que cuenta con el 100% de participación en nuestro accionariado. El capital social autorizado está representado por 21'518,989 acciones comunes de 1 sol cada una (S/ 21'518,989).

3

Nuestros logros institucionales





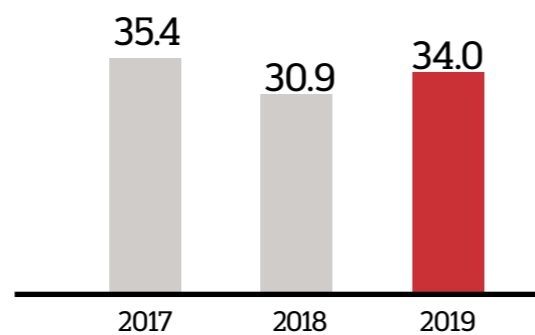
El compromiso de los trabajadores de Editora Perú con la calidad de sus productos y servicios ha impactado positivamente en la creación de valor público, al otorgar vigencia a las normas y al contribuir a su mayor difusión, así como al incrementar el acceso a contenidos noticiosos sobre el accionar del Estado.

- Audiencia digital de publicaciones oficiales: Se generaron 32.64 millones de páginas vistas, 19% más que el 2018.
- Audiencia digital de *Andina*: Se generaron 42.53 millones de páginas vistas, que representa un incremento de más de 60% en comparación con el 2018.

Asimismo, gracias al trabajo coordinado con la Biblioteca Nacional del Perú, se obtuvo la declaratoria de Patrimonio Cultural de la Nación para los ejemplares del Diario Oficial *El Peruano* correspondientes al período 1826-primer semestre de 1868, lo que constituye un hito en la conservación de nuestro acervo y en la difusión de la trascendencia del diario en la historia del país.

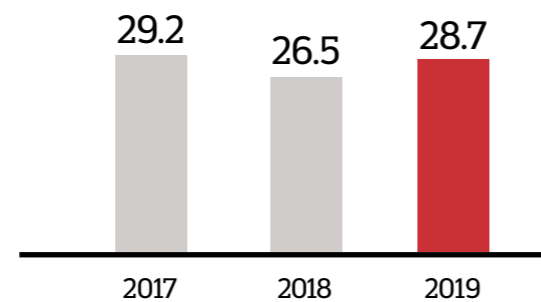
En cuanto a la creación de valor económico, durante el 2019 Editora Perú mantuvo su condición de

EBITDA (millones de soles)



Fuente: Estados Financieros al cierre preliminar 2019

ROE (%)



Fuente: Estados Financieros al cierre preliminar 2019

ser una empresa rentable y en equilibrio económico, como resultado de las acciones adoptadas para mejorar la atención a los clientes y diversificar los ingresos. (ver cuadros)

Respecto a los canales de atención, se incrementó el volumen de transacciones mediante el canal de atención no presencial, denominado Portal de Gestión y Atención al Cliente (PGA), que actualmente está habilitado para la recepción de normas legales. Por este medio, al término del 2019, se vendieron S/ 3.39 millones, frente a S/ 1.72 millones obtenidos el año previo.

Otro aspecto destacable es la participación de nuestra empresa en los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2019. En el marco del convenio de cooperación interinstitucional suscrito con la entidad encargada del certamen, se organizó el equipo de servicios informativos y se imprimió y distribuyó el material informativo sobre el avance y el desarrollo de este evento deportivo de alcance internacional. Esto nos permitió, posteriormente, llevar a cabo una ronda de exposiciones en las universidades para difundir el trabajo y lo aprendido por los periodistas de esta casa editora durante los mencionados certámenes deportivos.

“Otro aspecto destacable es la participación de nuestra empresa en los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2019.”



A hand is shown in the foreground, pointing towards a network diagram. The diagram consists of several circular icons representing people, connected by lines. The icons are arranged in a roughly circular pattern, with a larger central icon. The background is a blurred image of a hand, suggesting a digital or interactive environment. The overall color scheme is warm, with shades of orange and red.

4

**Nuestras líneas
de negocio**

Nuestras líneas de negocio son tres:

- **Publicaciones Oficiales**
- **Medios de Comunicación**
- **Servicios Editoriales y Gráficos**

Cada línea opera en el marco de modelos de negocio diferentes, entre los cuales se busca generar sinergias para acrecentar el valor público y económico entregado a nuestros principales grupos de interés.



Publicaciones Oficiales

Editora Perú brinda el servicio de publicación de las disposiciones y avisos legales del país, otorgándoles vigencia u oficialidad por medio del Diario Oficial *El Peruano*. Las publicaciones oficiales están constituidas por las normas legales del país, las sentencias de casación, los precedentes vinculantes emitidos por las entidades, los procesos constitucionales, las declaraciones juradas de los servidores públicos, y los avisos de curso legal (relacionados con actos comerciales y administrativos) y de administración de justicia. Por ser el medio oficial, el diario es una herramienta de consulta imprescindible para entidades públicas y privadas, así como para la ciudadanía.

- Ingresos generados: S/ 74.2 millones.
- Participación: 94% del total de ingresos operativos de la empresa.
- Ahorro generado al Estado: S/ 14.6 millones por publicaciones gratuitas.

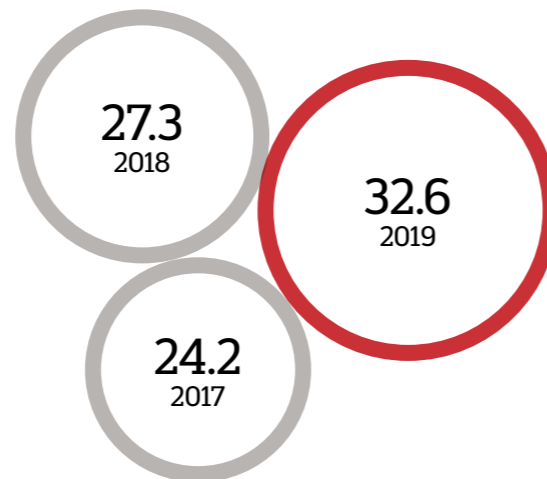
- Número de publicaciones:
 - 21,960 normas legales en versión física.
 - 233 normas legales en versión digital (anexos TUPA y ROF).
 - 113 separatas de declaraciones juradas.
 - 242 separatas de procesos constitucionales.
 - 22 separatas de sentencias de casación.
 - 21 separatas de precedentes vinculantes.

El Diario Oficial *El Peruano* tiene alcance nacional, tanto en su versión física como en la digital. Las publicaciones oficiales son de libre acceso mediante el sitio web del diario, en el que se comparte espacio con el contenido noticioso. A los lectores se les provee, además, de una herramienta de búsqueda que emplea diferentes criterios, tales como fecha de publicación, palabras clave, sector que emitió la norma, entre otros.

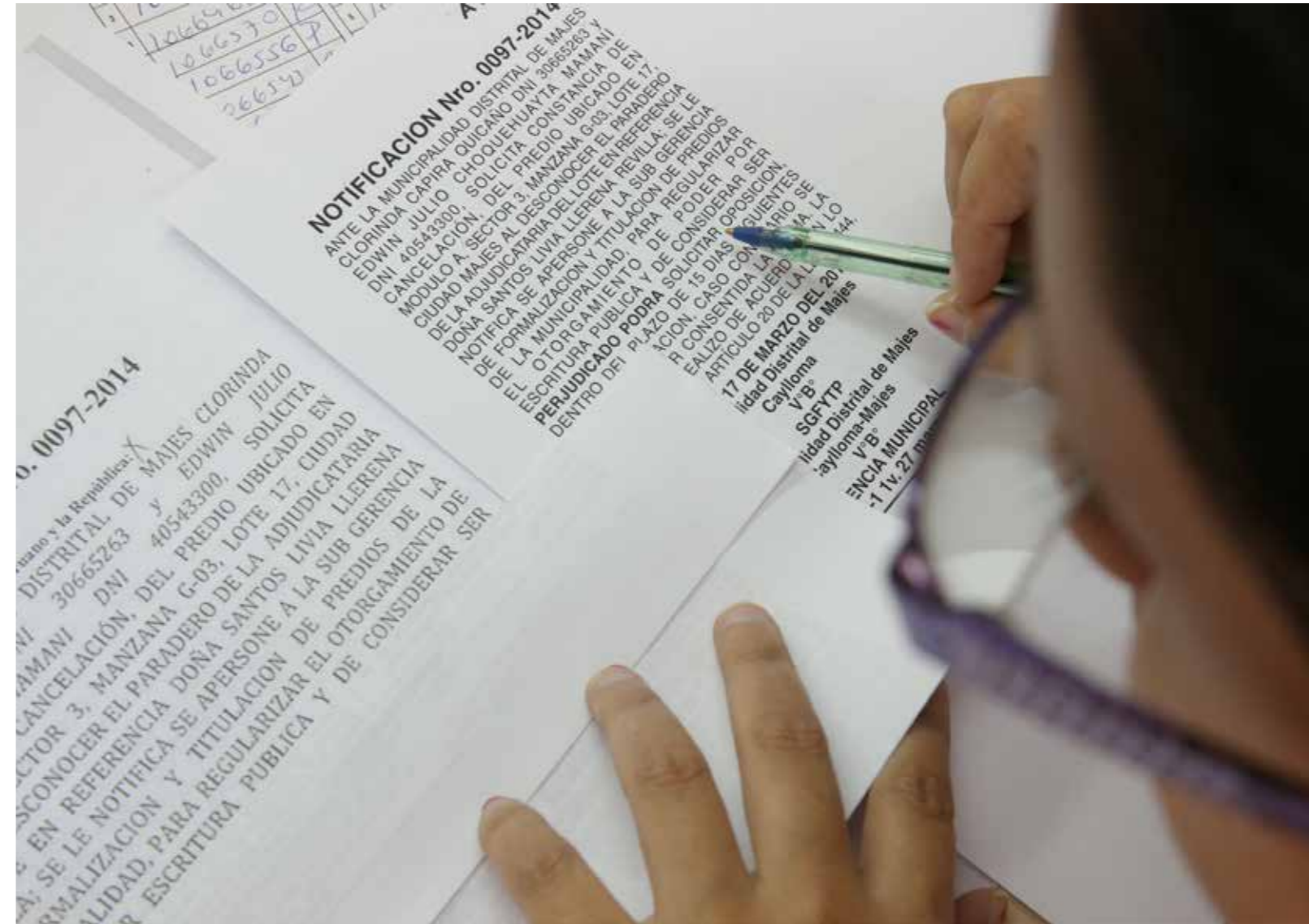
En el 2019, la cantidad de visitas que recibieron las páginas de publicaciones oficiales mantuvo una evolución creciente respecto a las visitas del año previo. El alcance del contenido de las publicaciones oficiales se incrementó en 19% en relación con el 2018.

PÁGINAS VISTAS DE PUBLICACIONES OFICIALES

(millones)



Fuente: Google Analytics - Páginas vistas de "diariooficial.elperuano.pe" y "busquedas.elperuano.pe"



Con el objetivo de ampliar los canales de difusión de los contenidos de esta línea de negocio, se impulsó la publicación de las normas legales en las redes sociales del Diario Oficial *El Peruano* y de la Agencia *Andina*, la publicación de normas legales actualizadas, y la generación de contenidos a partir del análisis de las normas legales que son de interés para los ciudadanos. De esta manera, Editora Perú adopta prácticas novedosas para la difusión del marco normativo nacional, empleando canales y formatos más atractivos para su audiencia.

El Diario Oficial *El Peruano* tiene alcance nacional, tanto en su versión física como en la digital. Las publicaciones oficiales son de libre acceso mediante el sitio web del diario,

Medios de Comunicación

Editora Perú cuenta con dos medios de comunicación: el cuerpo noticioso del Diario Oficial *El Peruano* y la Agencia Peruana de Noticias *Andina*.



Cuerpo noticioso del Diario Oficial *El Peruano*

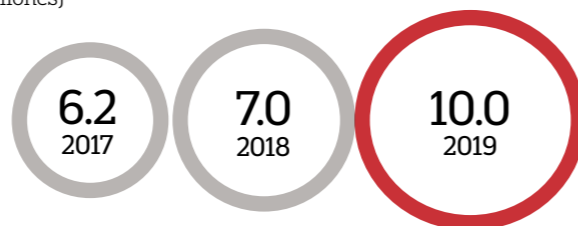
El cuerpo noticioso forma parte del diario junto con las separatas de publicaciones oficiales. En sus páginas se muestra contenido relevante del Estado, que generalmente otros medios no resaltan. Su contenido noticioso se sustenta en fuentes oficiales corroboradas. Además de las noticias, se publican suplementos semanales que aportan al ciudadano por su contenido de interés y utilitario: *Jurídica, Económica, Lo Nuestro, Variedades y Economía y Derecho*. Esta información se complementa con revistas y suplementos especiales que difunden las políticas del Estado con mayor análisis y profundidad.

El contenido noticioso tiene alcance nacional con sus versiones impresa y digital. La versión impresa llega a su público objetivo mediante suscripciones y el reparto de agentes mayoristas y minoristas. Por su parte, la versión web es de libre acceso para el ciudadano y, en el 2019, los contenidos noticiosos recibieron 40% más visitas que en el 2018.

Por otra parte, las redes sociales cada vez cobran más relevancia para la difusión de los contenidos. Por ello, Editora Perú ha continuado impulsando el uso de estos canales, especialmente Facebook, Twitter e Instagram, para que la información periodística y las publicaciones oficiales del diario lleguen a más ciudadanos. En los últimos tres años, los usuarios que siguen nuestros contenidos en Facebook se han duplicado, mientras que en Twitter se han triplicado. En el caso de Instagram, se ha registrado un alto crecimiento desde su creación en noviembre del 2018, cerrando el año con 86,351 seguidores.

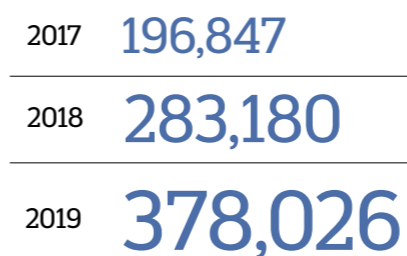


PÁGINAS VISTAS DE LOS CONTENIDOS NOTICIOSOS DE *EL PERUANO* (millones)



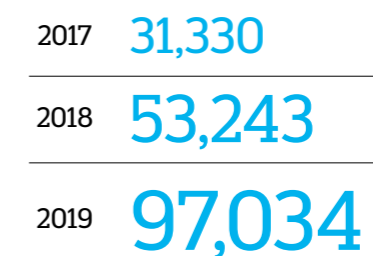
Fuente: Google Analytics - Páginas vistas de las secciones, noticias y suplementos en 'elperuano.pe'.
Nota: Se han excluido las visitas a la página de inicio del sitio porque ahí se comparte espacio con los contenidos de publicaciones oficiales.

SEGUIDORES DE *EL PERUANO* EN FACEBOOK



Fuente: Facebook

SEGUIDORES DE *EL PERUANO* EN TWITTER



Fuente: Twitter





Agencia Peruana de Noticias Andina

De gran rentabilidad social, la Agencia *Andina* es el medio que divulga las políticas públicas y otros contenidos relevantes del Estado peruano a los medios de comunicación del país y del extranjero, así como a los ciudadanos, con rigurosidad y precisión. De esta manera, la agencia contribuye a posicionar la imagen del Estado entre sus lectores.

Para la difusión de sus contenidos, *Andina* cuenta con un sitio web desde el cual se puede acceder, de manera gratuita, a notas periodísticas, contenido fotográfico, infografías, contenido multimedia como videos y material interactivo- y programas que se transmiten por *Andina Canal Online* y *Andina Radio Online*. Los contenidos se pueden visualizar en todo tipo de dispositivos, incluyendo los móviles.

En la misión de cubrir noticias en tiempo real, las redes sociales de la agencia se han convertido en aliados informativos, pues se integran a las coberturas especiales que realizamos y amplían el alcance de nuestros contenidos. Claro ejemplo de ello son las transmisiones en vivo vía *streaming* a través de Facebook Live y la web, desde el estudio de TV o el lugar donde ocurre la noticia.

De esta manera, se configura nuestra multiplataforma informativa, que, aprovechando las herramientas que las tecnologías de la información proporcionan al periodismo, aspira a consolidarse como líder en el mundo digital.

En el 2019, *Andina* implementó mejoras para potenciar sus contenidos digitales, orientándolos a información utilitaria, e incrementar las capacidades de los periodistas en la necesidad de desarrollar las habilidades multifuncionales del equipo para el entorno digital. Asimismo, se invirtió en equipos para las coberturas y la transmisión vía *streaming*.

Con ello, se pudieron hacer coberturas periodísticas que generaron alto impacto y marcaron la agenda, entre las cuales se destacan:



Enero

- Rally Dakar (del 6 al 17 de enero)

Febrero

- Operación Mercurio 2019 (19 de febrero)

Marzo

- Juramentación del nuevo Gabinete Ministerial, presidido por el Sr. Salvador del Solar (11 de marzo)
- Incendio en el paradero informal de buses de Fiori, Lima (31 de marzo)

Abril

- Detención preliminar del expresidente Pedro Pablo Kuczynski (10 de abril)
- Suicidio del expresidente Alan García Pérez (17 de abril)

Junio

- Participación de la selección peruana de fútbol en la Copa América (del 14 de junio al 7 de julio)
- Encuentro Presidencial y Quinto Gabinete Binacional Perú-Bolivia (25 de junio)

Julio

- 14ª Cumbre de la Alianza del Pacífico (del 1 al 6 de julio)
- Detención del expresidente Alejandro Toledo en Estados Unidos (16 de julio)
- Feria Internacional del Libro de Lima (del 19 de julio al 4 de agosto)
- Juegos Panamericanos Lima 2019 (del 26 de julio al 11 de agosto)
- Ceremonias oficiales por Fiestas Patrias (28 y 29 de julio)

Agosto

- Juegos Parapanamericanos Lima 2019 (del 23 de agosto al 1 de setiembre)
- Encuentro Presidencial y Quinto Gabinete Binacional Perú-Colombia (26 y 27 de agosto)

Setiembre

- Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2019 (del 16 al 27 de setiembre). La Agencia *Andina* fue la agencia oficial del certamen.

- Perumin - 34ª Convención Minera (del 16 al 20 de setiembre)

- Disolución constitucional del Congreso y convocatoria a elecciones congresales extraordinarias (30 de setiembre)

Octubre

- Encuentro Presidencial y Tercer Gabinete Binacional Perú-Chile (10 de octubre)

Noviembre

- Decimotercer Gabinete Binacional Perú-Ecuador (6 y 7 de noviembre)
- Hay Festival Arequipa (del 7 al 10 de noviembre)
- Partido final de la Copa Libertadores (23 de noviembre)
- CADE Ejecutivos 2019 (del 27 al 29 de noviembre)

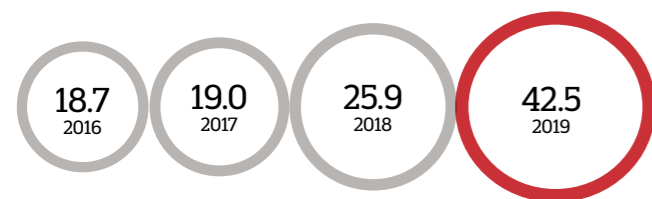
Durante el año se desarrollaron también contenidos sobre las obras de reconstrucción en las ciudades afectadas por el Fenómeno El Niño Costero de 2017, y los avances de la investigación fiscal por el caso Lava Jato; además, se cubrieron los Gore-Ejecutivo, Uni-Ejecutivo y Gore Digital.



El dinamismo de las coberturas noticiosas y la modernización de nuestros servicios permitieron que en el 2019 se alcanzaran los siguientes hitos:

- Récord de páginas vistas de andina.pe: 42.53 millones de páginas vistas, se incrementó en más del 60% en comparación con el 2018, sustentado principalmente por el crecimiento de las visitas provenientes de motores de búsqueda y de redes sociales.

PÁGINAS VISTAS DE ANDINA (millones)



Fuente: Google Analytics - Páginas vistas de "andina.pe".

- Crecimiento sostenido en redes sociales, principalmente en Facebook y Twitter, que ha repercutido en el incremento de las visitas a *Andina* desde las redes sociales.

f SEGUIDORES DE ANDINA EN FACEBOOK

2017 163,383

2018 221,419

2019 259,375

Fuente: Facebook

t SEGUIDORES DE ANDINA EN TWITTER

2017 462,172

2018 501,892

2019 549,811

Fuente: Twitter



Servicios Editoriales y Gráficos

En 1999, Segraf surge como unidad de negocios para atender los requerimientos de las entidades públicas y organizaciones privadas de servicios de edición e impresión de una amplia gama de material gráfico -libros, revistas, volantes, formularios, entre otros-, empleando materiales diversos. A fines del 2018 se creó la Gerencia de Servicios Editoriales y Gráficos para incentivar esta línea de negocio.

Servicios gráficos

En cuanto a la actividad gráfica, cuenta con personal experimentado en el rubro y con tecnología que

brinda un servicio acorde con las necesidades del cliente. Para ello, todos los productos impresos en los talleres de Segraf pasan por estrictos controles de calidad en cada una de las fases del proceso de producción.

Con la finalidad de mejorar continuamente la calidad de nuestros servicios a terceros y de asegurar la impresión del Diario Oficial *El Peruano* y sus suplementos, se efectuaron las siguientes intervenciones en la infraestructura, la maquinaria y el equipamiento:

- **Reemplazo de los componentes de maquinaria:** Se restablecieron las condiciones de operación de la rotativa y de la impresora plana al reemplazar los componentes y el cableado de control, respectivamente, para asegurar la continuidad de las operaciones.
- **Diseño, fabricación e instalación de escaleras de acceso:** Se instalaron escaleras en el área de la azotea de la planta y de la rotativa para garantizar el acceso y las rutas de escape seguras del personal.

- **Ampliación de videovigilancia:** Con la habilitación de más cámaras de seguridad en la garita central y la habilitación del sistema de perifoneo centralizado, se puede mantener continua vigilancia en zonas estratégicas de la planta de impresión.

En cumplimiento del Plan de mantenimiento de los componentes eléctricos, mecánicos e informáticos que conforman el sistema de impresión, se adoptaron acciones preventivas y correctivas que han logrado lo siguiente:

- Índice de disponibilidad de la rotativa: 97%
- Índice de disponibilidad de la impresora plana: 96%
- Merma de papel periódico: 3.7%

Gestión editorial

En lo que respecta a la labor editorial, la empresa cuenta con un Fondo Editorial que, mediante la publicación de libros de temáticas diversas, contribuirá al fomento de la educación y la cultura. En julio se aprobó la creación del sello editorial 2021 Ediciones, como parte del Fondo Editorial de la empresa. Este proyecto editorial tiene como propósito promover el acceso al libro para aportar al desarrollo e inclusión con miras al Bicentenario, por intermedio de colecciones que impulsen la circulación de ideas, saberes y el pensamiento crítico. El libro *Peruanos de ficción* es el primer título que se lanzó.

Asimismo, por cuarto año consecutivo, Editora Perú estuvo presente en la Feria Internacional del Libro de Lima, desarrollada del 19 de julio al 4 de agosto, la cual recibió cerca de 587,000 visitantes. El objetivo de su participación fue aportar al posicionamiento de las marcas *El Peruano*, *Andina* y *Segraf* y presentar los títulos comercializados por la empresa, para lo cual se organizaron sesiones de presentación. Además, la empresa participó en la 4ª Feria Metropolitana del Libro – Lima Lee (20-29 de setiembre), Feria Internacional del Libro de Arequipa (26 de setiembre-8 de octubre) y Feria del Libro Ricardo Palma (22 de noviembre-8 de diciembre)



5

**Nuestros
clientes**



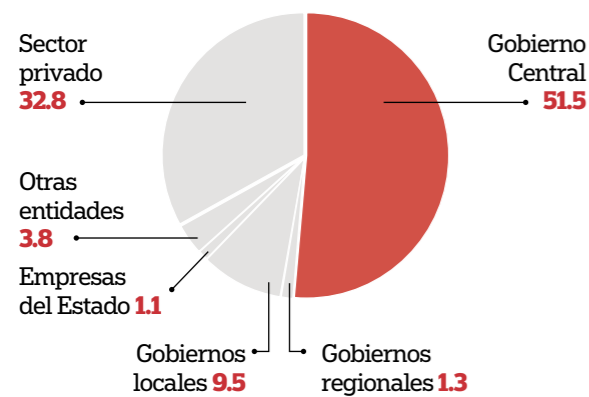


El enfoque hacia el cliente se ha convertido en un eje central de la estrategia de Editora Perú. En busca de brindarle una experiencia más grata a nuestros clientes, se han ejecutado diversas iniciativas para mejorar el acceso a las disposiciones legales, ampliar la difusión de los contenidos legales y noticiosos, y optimizar los servicios de impresión.

Composición de los clientes

Según el volumen de ventas, nuestros principales clientes pertenecen al sector público, los que representan, en monto, el 67.2% de la facturación total de la empresa. En este grupo, el principal segmento durante el 2019 fue el de las entidades del Gobierno central, las cuales son las responsables de aproximadamente la mitad de nuestros ingresos.

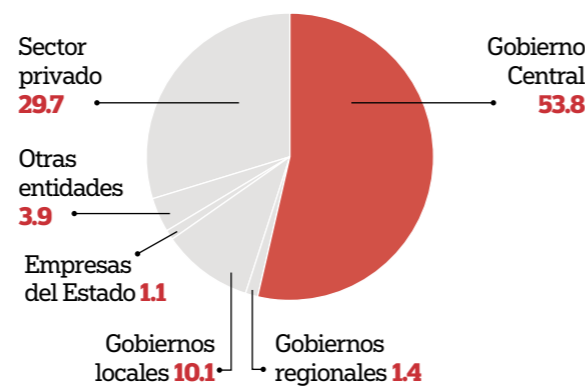
PARTICIPACIÓN GENERAL DE CLIENTES, SEGÚN VOLUMEN DE VENTA (%)



Fuente: Ventas facturadas por cliente - Sistema Baan

En el caso del servicio de publicación de las disposiciones legales y otros avisos oficiales, la participación de los clientes es muy similar a la de la empresa. Los clientes del Gobierno central representaron el 53.8% de la venta, mientras que los del sector privado (personas naturales y jurídicas privadas) representaron el 29.7%.

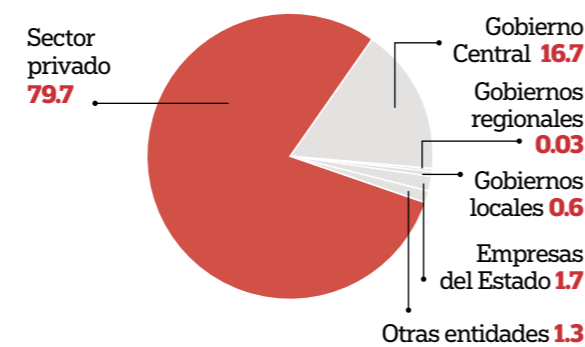
PARTICIPACIÓN DE CLIENTES DE PUBLICACIÓN OFICIAL, SEGÚN VOLUMEN DE VENTA (%)



Fuente: Ventas facturadas por cliente - Sistema Baan

Respecto a la venta de otros productos y servicios comerciales -venta de periódico, aviso publicitario, servicios editoriales y gráficos, entre otros-, la mayor participación de clientes, en función del volumen de ventas, estuvo representada por el sector privado con 79.7%.

PARTICIPACIÓN DE CLIENTES DE SERVICIOS Y PRODUCTOS COMERCIALES, SEGÚN VOLUMEN DE VENTA (%)



Fuente: Ventas facturadas por cliente - Sistema Baan

Nuevos productos y servicios

Un componente fundamental en la mejora del servicio al cliente es la generación de nuevos productos y servicios, pues, de esta manera, nos adecuamos a sus necesidades cambiantes y promovemos que mantengan su cercanía con la empresa. Esto es de especial importancia en un entorno en el que los consumidores están expuestos a una sobrecarga de información. En cumplimiento de esa estrategia, se lanzaron los siguientes productos y servicios durante el 2019:

Publicaciones Oficiales

- Normas Legales Actualizadas: nueva sección alojada en la web de *El Peruano* que contiene el texto vigente de normas seleccionadas.
- Notas sobre publicaciones oficiales: contenidos generados a partir del análisis de las normas legales que son publicadas en las webs de *Andina* y *El Peruano*.

Medios de Comunicación

- “Ciencia y Tecnología” y “Cambio Climático”: secciones noticiosas en la web de *Andina* que facilitan abordar estas temáticas de creciente interés.
- *Andina al día*: programa transmitido en directo que trata la actualidad noticiosa en profundidad.
- *Andina Te Informa*: videos producidos para la web y las redes sociales que en un minuto explican un tema de coyuntura.
- 5 Noticias del día: videos diarios en los que se resumen las cinco noticias más importantes del día.
- Así lo contamos: recuentos de efemérides de la historia del país presentados en formato audiovisual, elaborados con información del archivo del Diario Oficial *El Peruano*.

Servicios Editoriales y Gráficos

- *Peruanos de ficción*: libro de historias y referencias sobre la presencia de los peruanos y el Perú en la literatura, en los relatos de Jules Verne, Arthur Conan Doyle, Sylvia Plath, Georges Perec, entre otros.



Avisos Boletín Oficial Declaraciones Juradas Normas Legales

6



Canales de atención

Con el fin de entregar un mejor servicio y satisfacer las expectativas de los clientes, nuestros canales de atención combinan el modelo presencial y el no presencial.

La atención presencial se realiza en la sede central de la empresa y en otras sedes de Lima y de diversas regiones del país, contándose con 30 puntos de atención en total. En la sede central se han reducido los tiempos de atención al optimizar el flujo de atención y al incrementar el personal asignado a la atención al público y al soporte en el procesamiento de las órdenes de publicación. Estas mejoras son posibles gracias a que, después de un análisis de procesos, los

responsables de atención al público son liderados por la Gerencia de Publicaciones Oficiales.

Por otro lado, los canales de atención no presencial habilitados son el teléfono, el correo electrónico, WhatsApp y el Portal de Gestión de Atención al Cliente (PGA). La implementación de este portal –en operación desde el 2017– marcó un hito en la configuración de un servicio enfocado en el cliente. Este canal, exclusivo para la recepción de normas legales, representa la conclusión de la primera etapa de un sistema comercial integrado, el cual implica el reto de atender digitalmente todos los servicios que presta Editora Perú. Durante el 2019 se avanzó en la certificación de los prototipos de los módulos de Boletín Oficial y Avisos Comerciales.

Con el funcionamiento del PGA se ha facilitado a nuestros clientes el servicio de publicación de normas legales, al agilizar su recepción, cotización y posterior facturación. Como consecuencia, el nivel de satisfacción de los clientes ha alcanzado el 100% y se ha inscrito en este canal al 32% de clientes de Lima Metropolitana.

La propuesta de valor del PGA es ofrecer un servicio de publicación seguro, rápido y simple. Para ello:

- Se utilizan certificados y firmas digitales que aseguran la integridad de las publicaciones.
- Se reducen considerablemente los tiempos de recepción, cotización y facturación del servicio de publicación de normas legales.
- Se ha construido un ambiente amigable para el usuario, operativo las 24 horas del día, en el que, además de realizar el proceso de publicación, puede hacer seguimiento y llevar el control de sus publicaciones en el Diario Oficial *El Peruano*.





6

Nuestro talento humano

El talento humano de Editora Perú es el foco principal de nuestra gestión. Son nuestros colaboradores los que permiten a la empresa ofrecer sus productos y servicios con calidad y en beneficio del país. Reconociendo su importancia, la empresa ha implementado diversas acciones para asegurar que nuestro personal refuerce sus competencias de manera continua, en un ambiente agradable que promueve el crecimiento profesional y el bienestar personal y familiar.

PERSONAL EN PLANILLA 2019

Según rango de edad



11
<30 años



47
31-40 años



119
41-50 años



120
51-60 años



39
>60 años

Según sexo

Femenino



40%

60%



Masculino

Potenciando la gestión de Recursos Humanos

Se trabajó para desarrollar una gestión de Recursos Humanos moderna y efectiva, alineada a las expectativas de la corporación Fonafe. Esto se ha cumplido con el avance mostrado en la implementación de los componentes del Modelo de Gestión Humana Corporativo, el cual ha sido diseñado y promovido por la corporación desde el 2018.

Las acciones desplegadas se orientaron a lo siguiente:

- Validación de los documentos de los procesos de Gestión Humana.
- Formulación de indicadores de gestión para el monitoreo de los componentes del modelo.
- Conformación del Comité de Remuneración y Compensaciones.
- Valoración y homologación de puestos y grupos ocupacionales.
- Aplicación de encuestas para recoger los niveles de satisfacción respecto a la inducción y a las actividades de integración.
- Implementación del plan de capacitación, con lo que se logró un nivel de ejecución presupuestal de 98.7%.
- Formulación de los indicadores de desempeño por puesto y difusión de la metodología de evaluación del desempeño.

- Implementación del total de actividades de bienestar social planificadas.
- Medición del clima laboral, de acuerdo con la metodología establecida por el Fonafe.
- Ejecución del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, que posibilita el desarrollo del mapa de peligros y evaluación de riesgos y del programa preventivo para incidentes y accidentes.

Fortaleciendo nuestra cultura organizacional y competencias

La estrategia de transformación digital de la empresa plantea retos en la construcción de una nueva cultura organizacional que coadyuve a la implementación de dicha estrategia. Por tal motivo, conscientes de que su construcción es un proceso de largo aliento, la gestión puso énfasis en continuar desarrollando capacidades para la transformación digital y, además, se realizaron eventos y talleres para la difusión de nuestros valores.

En cuanto a las capacidades, durante el 2019, un total de 327 trabajadores (98% del personal de la empresa) asistieron a cursos y talleres. Las principales capacitaciones realizadas estuvieron enfocadas en mejorar el desempeño operativo de la empresa y en fortalecer las competencias para la transformación digital y la implementación del nuevo modelo de negocio. Se destacan los siguientes temas abordados:

- Gestión por procesos y mejora continua
- Gestión del desempeño
- Habilidades comunicativas
- Manejo de conflictos

- Transformación digital
- Design Thinking
- Analítica digital y marketing digital
- Fotografía y periodismo televisivo





Trabajando por mejorar nuestro clima laboral

El clima organizacional alcanzó un nivel de satisfacción general del 79%. Para obtener este resultado se continuó trabajando en el programa “Eres Importante para Editora”, en el reconocimiento a la labor de nuestros colaboradores, en el desarrollo de actividades de integración e identificación con la empresa y en la estrategia de comunicación interna.

Como parte del programa “Eres Importante para Editora”, se ha mantenido la entrega del vale de alimentación mensual, la cuponera de permisos y la administración del procedimiento de préstamos al personal, brindado así una alternativa para que nuestros colaboradores puedan tener la tranquilidad de enfrentar situaciones imprevistas que se les puedan presentar.

Por otro lado, se realizaron diversas actividades de integración e identificación, entre las cuales destacan las siguientes:

- Celebraciones acordes a la tradición y cultura de la empresa, vinculadas a fechas importantes del calendario, como el día del gráfico, de la mujer, de la secretaria, del trabajo, de la madre, del padre, del abuelo, del periodista, Fiestas Patrias, fin de año, y homenajes al Señor de los Milagros y a San Martín de Porres.

- Conmemoración del 43° Aniversario de Editora Perú, 38° Aniversario de *Andina* y 194° Aniversario del Diario Oficial *El Peruano*.

- Concursos de decoración de ambientes por Fiestas Patrias, y deportivos de ping pong y de fulbito de mesa.

- Para promover la recreación e integración familiar y afianzar los lazos de las familias con la empresa, se ejecutó lo siguiente:

- * El 21 de febrero se organizó la visita de los hijos de los trabajadores a la sede central y a la planta, en la que se informó sobre las principales labores que se realizan en cada área de la organización.

- * En agosto, se realizaron talleres de “Periodismo para adolescentes” e “Introducción a la fotogra-

fía”, a cargo de trabajadores de la empresa, en los que se impartieron conocimientos prácticos sobre dichas materias.

- * El 21 de diciembre se efectuó la actividad denominada “Navidad de los Niños”, en la cual se brindó espacio para que los trabajadores y sus hijos pudieran compartir actividades recreativas.

Respecto a la comunicación interna, los mensajes que se priorizaron fueron los relacionados a la programación y resultado de diversas actividades institucionales. Como canales de comunicación se emplearon el correo institucional de comunicación interna, los periódicos murales y el boletín institucional. Asimismo, la alta dirección de la empresa empleó los eventos de integración para comunicar los avances y retos de la empresa.

Promoviendo la calidad de vida y el bienestar de nuestros colaboradores

Somos conscientes de que la prevención y el cuidado de la salud y bienestar de nuestros colaboradores es prioritario para lograr un alto desempeño en un ambiente de trabajo agradable y seguro. Para lograr esto, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Campañas de vacunación contra el tétano, la hepatitis B y la influenza
- Campaña oftalmológica
- Campaña de masajes
- Pausas activas
- Manejo de estrés laboral
- Evaluación médica preventiva y chequeos médicos ocupacionales

La seguridad y salud en el trabajo también ha sido un tema que se abordó con preponderancia durante el 2019. Como resultado de este esfuerzo, los índices de accidentabilidad de la empresa se han mantenido en límites controlados.



Índices de accidentabilidad	Valor 2019
Índice de frecuencia del tiempo perdido (cantidad de accidentes por millón de horas hombre trabajadas)	1.2
Índice de severidad (cantidad de días no trabajados por millón de horas hombre trabajadas)	12.1

Fuente: Departamento de Recursos Humanos.

Dentro de las principales actividades a destacar en este aspecto se tiene:

- Realización de los monitoreos para determinar los factores ambientales que puedan estar generando posibles riesgos en la salud de los trabajadores.

- * Agentes químicos: el riesgo de exposición a partículas en suspensión respirables es tolerable y a compuestos orgánicos volátiles es bajo.

- * Factores sicosociales (características de las condiciones y la organización del trabajo que afectan la salud): solo se identificó riesgo en la dimensión Ritmo de Trabajo (87.2% de percepción de los trabajadores), que pudo coincidir con el pico de trabajo atípico registrado en el tercer trimestre.

- * Agentes físicos: los niveles de iluminación son adecuados, salvo en cuatro áreas; mientras que el nivel de ruido en la sede administrativa no genera riesgo de sordera ocupacional, a diferencia de lo que ocurre en dos áreas de la planta de impresión.

- Charlas y capacitaciones en pausas activas, orden y limpieza, y manejo de extintores.

- Reuniones, realizadas en la planta de impresión, en las que se refuerza la importancia del cumplimiento de las disposiciones en seguridad y salud en el trabajo y se comparten sugerencias para mitigar o eliminar condiciones y riesgos de actos inseguros.

7

Buenas prácticas en nuestra gestión



101970.00	2970.00	42000
101970.00	2970.00	42000
101970.00	2970.00	42000
101970.00	2970.00	42000
101970.00	2970.00	42000
101970.00	2970.00	42000
101970.00	2970.00	42000
28358.00	825.96	42000
4423.00	128.83	42000



Gestión presupuestal

La gestión presupuestal, amparada en las políticas del Fonafe y la alta dirección de la empresa, permitió lograr un resultado económico ascendente a S/ 35.2 millones, superior en 23.7% a lo obtenido en el 2018.

La correcta planificación de los ingresos y egresos de la empresa, la identificación anticipada de los riesgos, la aplicación de medidas correctivas y modificaciones presupuestales oportunas, y el seguimiento continuo de la ejecución presupuestal permitieron que, al cierre del ejercicio 2019, se registraran los siguientes valores de ejecución real frente a lo proyectado:

- Ejecución de ingresos: 100%
- Ejecución de egresos: 89%
- Ejecución de inversiones: 100%

Gestión por procesos

Editora Perú, en el 2019, continuó la implementación de la gestión por procesos, obteniendo como resultado un nivel de madurez de 2.27 (escala de 1 a 5). Para ello, se trabajó en la actualización de la caracterización de procesos, en todos los niveles de desagregación, y de la base documental normativa y de gestión de la empresa.

Se realizaron las siguientes actividades principales:

- Aprobación del Plan Anual de Gestión de Procesos y Mejora Continua.
- Aprobación de la actualización del mapa de procesos de nivel 0 y 1.
- Validación de la documentación de los procesos estratégicos, operativos y de soporte (fichas de procesos de nivel 0, 1 y de procedimientos).
- Identificación de riesgos de todos los procesos críticos.

- Capacitación del personal en Gestión de Procesos, incluyendo al personal encargado de la inducción del personal.

- Elaboración, revisión, homologación, aprobación y publicación de los documentos normativos y de gestión asociados a los procesos, a través de la herramienta del Sistema de Gestión de la Calidad (ISOTools).

Estas acciones se desarrollan con el soporte del Comité General del Sistema Integrado de Gestión y se enmarcan en los lineamientos de gestión de procesos que el Fonafe ha emitido.

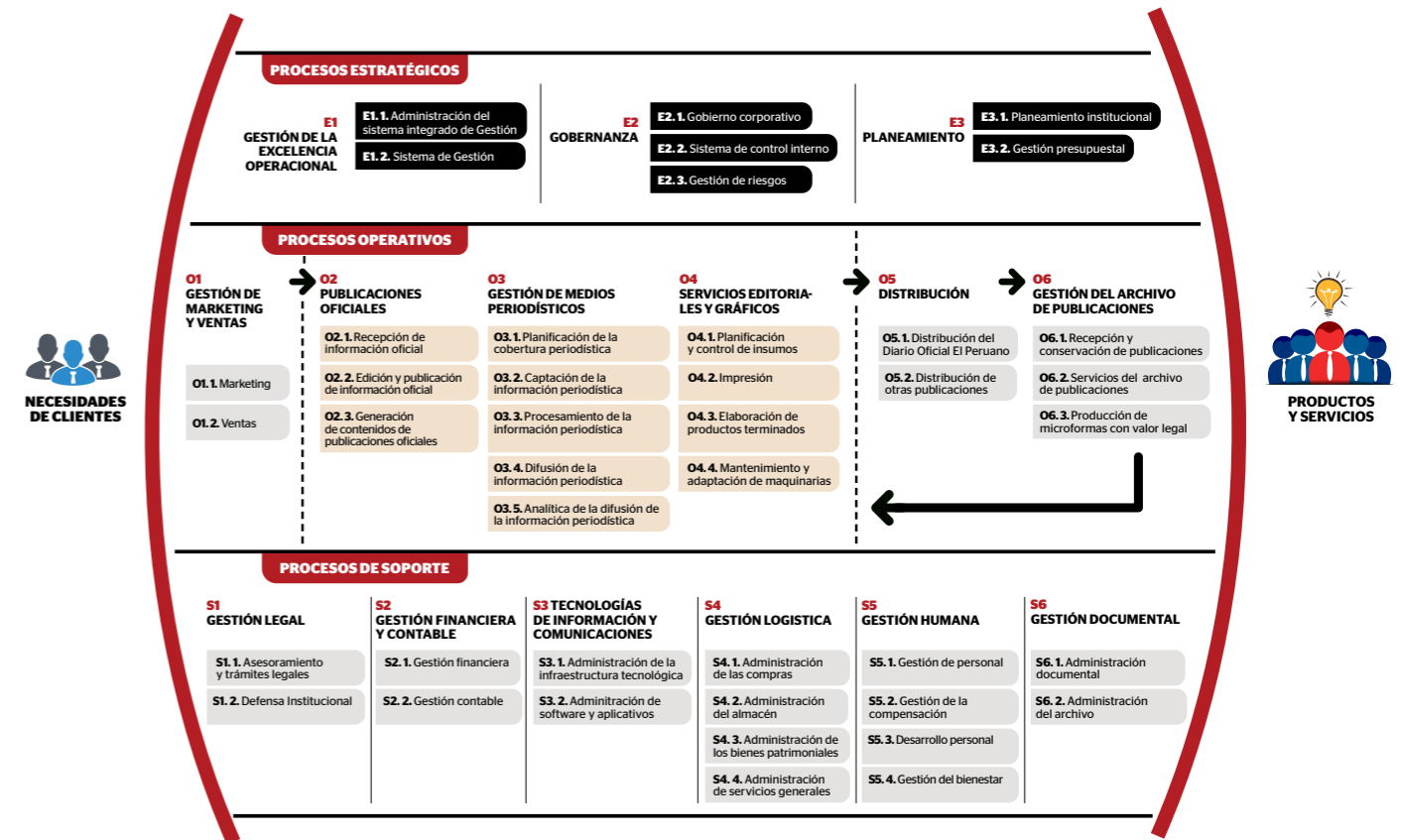
Gestión del control interno y Buen Gobierno Corporativo

En el periodo 2019, se continuó con el proceso de adopción de las buenas prácticas que el Fonafe impulsa en las empresas del holding, mediante la implementación del Sistema de Control Interno (SCI) y de la adopción de los principios del Código de Buen Gobierno Corporativo (CBGC). Estas herramientas tienen por finalidad proporcionar un grado de seguridad razonable respecto al cumplimiento de los objetivos de la empresa, así como alcanzar estándares de transparencia, profesionalismo y eficiencia.

Dentro de las acciones más resaltantes que se desarrollaron en el año, para continuar con el proceso de implementación de estas herramientas, se mencionan las siguientes:

Estrategia empresarial

- Se formuló la propuesta de modificación del PEI alineada a la visión de la alta dirección.
- Se efectuó el seguimiento mediante reportes de monitoreo de cumplimiento del PEI y de los principales indicadores de gestión, los que fueron presentados a la Gerencia General y al Directorio.



- Para el despliegue de la estrategia, se establecieron indicadores a nivel de áreas y puestos, en contribución además al desarrollo del Sistema de Evaluación de Desempeño.

Directorio y gerencias

- Se actualizó el compromiso de los miembros del Directorio y miembros de la plana gerencial con la implantación del Sistema de Control Interno.
- Se elaboró el proyecto de actualización del Reglamento de Directorio de Editora Perú, que, al cierre del 2019, se encuentra en trámite de aprobación.
- Respecto a los mecanismos de evaluación de la Gerencia General, se contó con la metodología de evaluación de desempeño alineada al Modelo de Gestión Humana Corporativo.

Estructura organizacional y mecanismos de coordinación

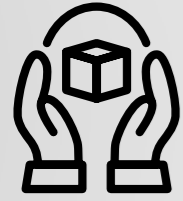
- Se modificó la estructura orgánica al recategorizar a la Oficina de Asesoría Jurídica como Gerencia

de Asesoría Jurídica, lo que conllevó a actualizar el Reglamento de Organización y Funciones, así como el Manual de Organización y Funciones y Manual de Perfil de Puesto de las áreas involucradas.

- Se continuó con el proceso de actualización de los documentos organizativos.
- Se recompusieron los comités internos de la empresa en búsqueda de mejorar su funcionamiento y a razón de los cambios de la estructura orgánica.

Políticas y lineamientos

- En cuanto a la implementación de la Política de Obligaciones y Compromisos, se aprobó el mapeo de grupos de interés, y se continuaron con las acciones para implementar la función de cumplimiento.
- Se aprobaron las políticas contables alineadas a las normas internacionales de información financiera NIIF, aprobadas por el Directorio de la empresa.
- Se aprobó el lineamiento interno que regula la aplicación de la Ley de Transparencia, el cual fue difundido a todo el personal de la empresa.



Compromiso ambiental

En cumplimiento con lo establecido en el Programa de Monitoreo Ambiental de Editora Perú, se realizaron mediciones semestrales de los principales indicadores ambientales en el área de influencia de la planta de impresión. En la medición realizada en setiembre, se determinó que la calidad del aire, la calidad de las aguas residuales y el nivel de ruido ambiental y en el ambiente de trabajo cumplen con los parámetros establecidos en las normativas sectoriales aplicables.

Calidad del aire



Calidad de aguas residuales



Nivel de ruido



Respecto a la implementación de acciones de ecoeficiencia, se ha avanzado en el proyecto del Sistema de Gestión Documental que, además de brindar agilidad a las labores de trámite administrativo, permitirá generar importantes ahorros en el empleo de papel.



8

Generación de valor público

Resguardo de la historia y promoción de la cultura

Centro de Documentación y Hemeroteca

Editora Perú cuenta con un centro de documentación que organiza, cuida y conserva todas las ediciones del Diario Oficial *El Peruano* y el archivo fotográfico histórico, además de los fondos documentales de otros diarios y revistas que son patrimonio de la empresa (*La Crónica*, *La Tercera* y *Variedades*). El propósito del centro de documentación es poner este material a disposición de los trabajadores y de la ciudadanía en general.

En esa línea, Editora Perú cuenta, desde diciembre del 2015, con la certificación del Sistema de Producción de Microformas con Valor Legal para las ediciones del Diario Oficial *El Peruano*. Durante el 2019, se prosiguió con la tarea de digitalización de las ediciones del diario correspondientes a 1950 y se realizó el proceso de OCR (reconocimiento de caracteres) a las ediciones digitalizadas de 1826, con el fin facilitar su acceso y búsqueda por parte de los usuarios.

Asimismo, durante el 2019 se digitalizaron más de 4,500 negativos blanco y negro y opacos de las décadas de 1970 y 1980. El trabajo de digitalización se reflejó en las 45 galerías fotográficas publicadas en la Agencia *Andina* y los 46 informes especiales publicados en el Diario Oficial *El Peruano* durante el año.

Por otro lado, como resultado de las labores de conservación del acervo periodístico, el Ministerio de Cultura, mediante la Resolución Viceministerial N° 055-2019-VMPCIC-MC, declaró como Patrimonio

Cultural Bibliográfico Histórico de la Nación a los ejemplares del Diario Oficial *El Peruano* correspondientes al periodo 1826 - primer semestre de 1868, luego de un trabajo coordinado con la Biblioteca Nacional del Perú desde el 2017. Como parte de las acciones para continuar con la puesta en valor de las ediciones históricas del Diario Oficial *El Peruano*, en julio se iniciaron las coordinaciones para participar en el Programa Memoria del Mundo de la UNESCO.

De manera complementaria a los servicios brindados por el centro de documentación, Editora Perú cuenta con una hemeroteca para facilitar el acceso a las ediciones impresas del Diario Oficial *El Peruano* -desde 1947 hasta la actualidad- y prestar servicios conexos, como copias certificadas de las normas. Se realiza, también, la venta de diarios pasados y diversas publicaciones de nuestro sello editorial.

En el 2019, la Hemeroteca continuó brindando una atención esmerada:

• Número de clientes atendidos por semana	Entre 500 y 600
• Ventas facturadas totales:	S/ 110,954
• Ventas facturadas de ejemplares de <i>El Peruano</i> .	S/ 60,406
• Venta de copias simples/certificadas e impresiones:	S/ 33,237

Museo Gráfico

Editora Perú genera valor público difundiendo el arte, la cultura y la historia por medio del Museo Gráfico del Diario Oficial *El Peruano*. El museo dispone de una exposición permanente de las máquinas y equipos de impresión utilizados desde 1825, año de la fundación del diario. Además, cuenta con espacios para albergar exposiciones temporales y realizar otras actividades culturales.

Los principales eventos organizados durante el 2019 fueron los siguientes:

- El 23 de julio, se inauguró la exposición "Imaginario Develados - Mundos" en el Museo Gráfico de Editora Perú, en alianza con el Colectivo Miradas. Esta exposición colectiva era una propuesta plástica que se centró en la exploración de lo imaginario. El 23 de agosto, como parte de la clausura de la exposición, se realizó el "Primer taller de collage", dirigido a los familiares de los colaboradores.

- El 17 de setiembre, se dio inicio a la exposición artística "Retratos y Caricaturas Inéditas", con la colaboración del artista Humberto Lozano Torres. En esta muestra se recopiló dibujos y pinturas de autoría del mencionado artista, en las que se aprecia personajes en estilos realista e hiperrealista.

- El 22 de octubre, se inauguró la exposición "Una historia para contar", compuesta de portadas



y páginas centrales del Diario Oficial *El Peruano*, con motivo del 194 aniversario de su fundación.

- Se invitó a diversas instituciones educativas (colegios, institutos y universidades) para brindarles una visita guiada al Museo y a la sala de redacción de *El Peruano* y la Agencia *Andina*.

Estas iniciativas permitieron que el museo recibiera 3,340 visitas durante el 2019.

9

Estados financieros

ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018,
junto con el dictamen de los auditores independientes

CONTENIDO

- ▶ Dictamen de los auditores independientes

- ▶ Estados financieros
 - Estado de situación financiera
 - Estado de resultados integrales
 - Estado de cambios en el patrimonio neto
 - Estado de flujos de efectivo
 - Notas a los estados financieros

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018

	Nota	2019 S/	2018 S/
ACTIVOS			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	65,954,886	60,911,270
Cuentas por cobrar comerciales, neto	4	9,492,002	11,373,955
Otras cuentas por cobrar, neto	5	823,077	352,906
Cuentas por cobrar a partes relacionadas, neto		19,929	16,822
Inventarios, neto	6	2,494,312	2,360,092
Servicios contratados por anticipado	7	508,537	963,191
Total activo corriente		79,292,743	75,978,236
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo, neto	8	28,123,963	28,772,238
Activos intangibles, neto	9	1,216,171	1,172,616
Otros activos		54	54
Total activo no corriente		29,340,188	29,944,908
Total activos		108,632,931	105,923,144

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

	Nota	2019 S/	2018 S/
PASIVOS Y PATRIMONIO NETO			
Pasivo corriente			
Obligación financiera	10	95,763	128,648
Cuentas por pagar comerciales	11	939,680	1,310,746
Otras cuentas por pagar	12	5,306,203	3,445,547
Cuentas por pagar a partes relacionadas		6,680	6,680
Beneficios a los empleados	13	5,797,088	7,492,787
Total pasivo corriente		12,145,414	12,384,408
Pasivo no corriente			
Obligación financiera	10	-	96,803
Otras cuentas por Pagar	12	10,487,740	9,748,099
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido, neto	14	3,214,328	3,382,264
Beneficios a los empleados	13	292,240	296,933
Total pasivos no Corrientes		13,994,308	13,524,099
Total pasivos		26,139,722	25,908,507
Patrimonio neto			
Capital	15	21,518,989	21,518,989
Acciones de Inversión		420,105	420,105
Superávit de revaluación		1,805,744	1,805,744
Otras reservas de capital		4,303,798	4,303,798
Resultados acumulados		54,444,573	51,966,001
Total patrimonio neto		82,493,209	80,014,637
Total pasivos y patrimonio neto		108,632,931	105,923,144

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018

	Nota	2019 S/	2018 S/
Ventas netas	16	78,739,711	76,732,970
Costo de ventas	17	(24,986,920)	(26,332,057)
Utilidad bruta		53,752,791	50,400,913
Gastos de ventas y distribución	18	(6,225,168)	(5,232,500)
Gastos de administración	19	(16,616,106)	(17,278,855)
Otros ingresos operativos, neto		848,421	500,076
Ganancia por actividades de operación		31,759,938	28,389,634
Ingresos financieros	21	2,072,360	1,824,932
Gastos financieros		(13,671)	(25,158)
Diferencia en cambio, neto	25(b)(i)	(18,782)	23,566
Resultado antes de impuesto a las ganancias		33,799,845	30,212,974
Gasto por impuesto a las ganancias	14(b) y (d)	(10,147,540)	(9,039,241)
Utilidad neta del ejercicio		23,652,305	21,173,733
Otros resultados integrales		-	-
Total resultados integrales		23,652,305	21,173,733

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018

	Capital Social S/	Acciones de inversión S/	Superávit de revaluación S/	Otras reservas de capital S/	Resultados acumulados S/	Total S/
Saldos al 1 de enero de 2018	21,518,989	420,105	1,805,744	4,303,798	55,073,277	83,121,913
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	21,173,733	21,173,733
Total resultados integrales	-	-	-	-	21,173,733	21,173,733
Dividendos en efectivo declarados, nota 15(e)	-	-	-	-	(24,281,009)	(24,281,009)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	21,518,989	420,105	1,805,744	4,303,798	51,966,001	80,014,637
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	23,652,305	23,652,305
Total resultados integrales	-	-	-	-	23,652,305	23,652,305
Dividendos en efectivo declarados, nota 15(e)	-	-	-	-	(21,173,733)	(21,173,733)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	21,518,989	420,105	1,805,744	4,303,798	54,444,573	82,493,209

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018

	2019 S/	2018 S/
Actividades de operación		
Venta de bienes y prestación de servicios	94,900,387	87,340,170
Otros cobros de efectivo relativos a la actividad de operación	2,331,438	2,638,917
Proveedores de bienes y servicios	(18,352,294)	(18,268,217)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(24,662,461)	(22,699,526)
Pagos del impuesto a las ganancias	(9,090,695)	(10,529,060)
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad de operación	(17,541,497)	(17,814,773)
Efectivo y equivalente de efectivo provenientes de las actividades de operación	27,584,878	20,667,511
Actividades de inversión		
Compra de propiedad, planta y equipo	(1,294,257)	(1,255,409)
Compra de activos intangibles	(335,363)	(97,169)
Efectivo y equivalente de efectivo utilizados en las actividades de inversión	(1,629,620)	(1,352,578)
Actividades de financiamiento		
Amortización del arrendamiento financiero	(143,359)	(197,581)
Dividendos pagados	(20,768,283)	(23,816,059)
Efectivo y equivalente de efectivo utilizados en las actividades de financiamiento	(20,911,642)	(24,013,640)
Aumento (disminución) neta de efectivo y equivalente al efectivo	5,043,616	(4,698,707)
Efectivo y equivalente al efectivo al inicio del ejercicio	60,911,270	65,609,977
Efectivo y equivalente al efectivo al final del ejercicio	65,954,886	60,911,270
Efectivo que no generan flujo		
Dividendos por pagar, nota 12(b)	405,449	464,950

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018

1. ACTIVIDAD ECONÓMICA

(a) Identificación -

Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. (en adelante "Editora Perú" o "la Compañía" es una empresa estatal de derecho privado, creada por Decreto Ley N°20550 el 05 de marzo de 1974, fecha en la que se crea el Sistema Nacional de Información, que incluía en una misma dirección los diferentes medios de comunicación del Estado. La Compañía inicia sus operaciones el 12 de febrero de 1976, con el establecimiento del primer directorio, conforme al Decreto Ley N°21420. Con esta ley, la Compañía asumió las actividades de Editora La Crónica y Variedades S.A., de Empresa Editora del Diario Oficial El Peruano y de Editorial Virú S.A.

El 12 de junio de 1981, mediante el Decreto Legislativo N° 181, Editora Perú se constituye como una sociedad anónima, con autonomía económica, administrativa y financiera, siendo su razón social Empresa Peruana de Servicio Editoriales S.A. En 1994, se fusiona con la Agencia Peruana de Noticias y Publicidad (Andina) creada en 1981, lo que amplía su cobertura de información.

El Estado Peruano, por medio del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE del Ministerio de Economía y Finanzas, es el único accionista de la Compañía, debido a que cuenta con el 99 por ciento de participación en la Compañía. Actualmente, Editora Perú se rige por el Decreto Legislativo N° 1031 y su reglamento aprobado por DS 176-2012-EF, que promueven la eficiencia de la actividad empresarial del Estado, así como por las directivas que el FONAFE emite anualmente, por las normas de control que dicta la Contraloría General de la República que le son aplicables y, supletoriamente, por la Ley General de Sociedades.

(b) Actividades -

Editora Perú, tiene como actividad principal ser un medio de comunicación social, dedicado a la difusión oportuna de la información legal y oficial (leyes, decretos, resoluciones y demás disposiciones de publicación obligatoria, conforme a Ley); al procesamiento y difusión de noticias en el Perú y en el extranjero; a aquellas actividades productivas, comercializadoras y de servicios vinculados a la educación, la cultura, noticias y publicidad; así como a servicios de consulta de base de datos en general.

Tal como se indica en la Nota 16, Editora Perú mantiene tres grandes líneas de negocio, los cuales se llevan a cabo a través de los siguientes canales: El Diario Oficial El Peruano, la Agencia Peruana de Noticias Andina y la línea de Servicios Editoriales y Gráficos - SEGRAF. Cabe indicar que durante los años 2019 y de 2018, el 95 por ciento de sus ventas netas provienen de los servicios de aviso y publicidad que se generan en el canal de El Diario Oficial El Peruano.

2. PRINCIPALES PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

A continuación, se presentan los principales principios contables utilizados en la preparación de los estados financieros de la Compañía:

2.1 BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN -

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés) y vigentes al 31 de diciembre del 2019.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, quien manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB y vigentes a las fechas de los estados financieros.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico y se presentan en Soles.

2.2 CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS CONTABLES Y EN REVELACIONES -

La naturaleza y efecto de los cambios como resultado de la adopción de estas nuevas normas contables se describen a continuación:

NIIF 16 - ARRENDAMIENTOS

La NIIF 16 introduce nuevos criterios para reconocer, medir, presentar y revelar los arrendamientos y requiere a los arrendatarios reconocer todos los arrendamientos bajo un único modelo similar a la contabilidad de arrendamientos financieros de la NIC 17. La norma incluye dos excepciones para los arrendatarios: a) arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor y b) arrendamientos a corto plazo. A la fecha de inicio de cada contrato de arrendamiento, el arrendatario debe reconocer un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo arrendado subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar pagos de arrendamiento. Asimismo, se requiere reconocer separadamente el gasto por interés y depreciación del derecho de uso del activo.

Los arrendatarios también estarán obligados a actualizar el valor del pasivo del arrendamiento al ocurrir ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos futuros del arrendamiento que resulten de un cambio en el índice o la tasa utilizada para determinar esos pagos). El arrendatario reconocerá el monto de esta valorización del pasivo como un ajuste en el correspondiente derecho de uso del activo.

La contabilidad para los arrendadores según la NIIF 16 no se modifica sustancialmente respecto a la contabilidad actual según la NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando todos los arrendamientos utilizando el mismo principio de clasificación indicado en la NIC 17 y distinguirán dos tipos de arrendamientos: operativos y financieros.

Asimismo, la contabilidad para operaciones de retro-arrendamientos que involucra dos transacciones: la transferencia inicial y el posterior arrendamiento del bien transferido, debe aplicarse los requerimientos de la NIIF 15 para determinar si la transferencia del activo se debe contabilizar como una venta y arrendamiento posterior o de lo contrario como operación de financiamiento.

Para la transición a la NIIF 16, la Compañía ha decidido adoptar NIIF 16 a partir del 1 de enero de 2019, aplicando el enfoque retrospectivo completo. Como resultado de ello, la Compañía ha cambiado su política contable para los contratos de arrendamiento conforme se detalla en la nota 2.2; sin embargo, la aplicación de la NIIF 16 no originó el reconocimiento de ajustes en las cifras reportadas en los estados financieros de los periodos comparativos.

INTERPRETACIÓN CINIIF 23 INCERTIDUMBRE SOBRE EL TRATAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

La Interpretación aborda la contabilidad de los impuestos sobre las ganancias cuando los tratamientos fiscales implican incertidumbre frente a la aplicación de la NIC 12 Impuesto a las ganancias. No se aplica a impuestos o gravámenes fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye específicamente requisitos relacionados con intereses y multas asociadas con tratamientos fiscales inciertos. La interpretación aborda específicamente lo siguiente:

- ✓ Si una entidad considera tratamientos fiscales inciertos por separado.
- ✓ Los supuestos que hace una entidad sobre el examen de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades fiscales.
- ✓ Cómo una entidad determina la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases impositivas, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas de impuestos.
- ✓ Cómo una entidad considera cambios en hechos y circunstancias.

La Compañía determina si considerar cada tratamiento fiscal incierto por separado o en conjunto con uno o más tratamientos fiscales inciertos y utiliza el enfoque que predice mejor la resolución de la incertidumbre.

La Compañía aplica un juicio significativo al identificar incertidumbres sobre los tratamientos del impuesto a las ganancias.

Tras la adopción de la Interpretación, la Compañía determinó que no tiene posiciones fiscales inciertas por lo que no tuvo impacto en los estados financieros.

2.3 PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS -

A continuación, se presentan los principales principios contables utilizados en la preparación de los estados financieros de la Compañía:

INSTRUMENTOS FINANCIEROS - RECONOCIMIENTO INICIAL Y MEDICIÓN POSTERIOR -

Un instrumento financiero es cualquier contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

✓ **Activos financieros -**

Reconocimiento y medición inicial -

Los activos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial, como medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otros resultados integrales y al valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Medición posterior -

Para propósitos de la medición posterior, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Activos financieros al costo amortizado (instrumentos de deuda);
- Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales con traslado de ganancias y pérdidas acumuladas (instrumentos de deuda);
- Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales que no se trasladan a ganancias y pérdidas cuando se dan de baja (instrumentos de patrimonio); y
- Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación depende del modelo de negocio de la Compañía y de los términos contractuales de los flujos de efectivo.

Activos financieros al costo amortizado (instrumentos de deuda) -

La Compañía mide los activos financieros al costo amortizado si se cumplen las siguientes condiciones:

- Modelo de negocios que la Compañía tiene para la gestión de los activos financieros cuyo objetivo es mantener los activos financieros, en esta categoría es poder cobrar los flujos de efectivo contractuales y no realizar su venta o negociación; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros a costo amortizado son posteriormente medidos utilizando el método de interés efectivo y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas son reconocidas en resultados cuando el activo es dado de baja, modificado o deteriorado.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Compañía cambia su modelo de negocio para su gestión.

En esta categoría se incluyen el efectivo y equivalentes de efectivo, las cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionadas y las otras cuentas por cobrar.

La Compañía no tiene otros tipos de activos financieros al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

Baja en cuentas -

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas, es decir, se elimina del estado de situación financiera, cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo; o
- La Compañía haya transferido sus derechos para recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o ha asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y (a) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero ha transferido el control del activo.

Cuando la Compañía ha transferido sus derechos de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se ha celebrado un acuerdo de transferencia, la Compañía evalúa si ha retenido, y en qué medida, los riesgos y beneficios de la propiedad del activo. Cuando la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni ha transferido el control del mismo, la Compañía continúa reconociendo contablemente el activo transferido. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de manera tal que reflejen los derechos y obligaciones que la Compañía ha retenido.

Cuando la implicación continuada toma la forma de una garantía sobre los activos transferidos, ésta se mide al menor valor entre el valor contable original de activo y el importe máximo de la contraprestación que la Compañía tendría que pagar por la garantía.

✓ **Deterioro del valor de los activos financieros -**

La Compañía reconoce una provisión por deterioro con un modelo de pérdida de crédito esperada (PCE) para todos los instrumentos de deuda no mantenidos al valor razonable con cambios en resultados. La PCE se determina como la diferencia entre los flujos de caja contractuales que vencen de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a una tasa que se aproxima a la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados incluirán flujos de efectivo producto de la venta de garantías mantenidas u otras garantías recibidas.

La PCE es reconocida en dos etapas. Para las exposiciones de crédito por las cuales no ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, la PCE se reconoce para pérdidas que resultan de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los próximos 12 meses ("PCE de 12 meses"). Para las exposiciones de créditos por los cuales ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, se requiere una pérdida por deterioro por pérdidas de crédito esperada durante la vida remanente de la exposición, con independencia de la oportunidad del incumplimiento ("PCE durante toda la vida").

Para las cuentas por cobrar comerciales, la Compañía aplica un enfoque simplificado al calcular la PCE. Por lo tanto, la Compañía no monitorea los cambios en el riesgo de crédito, en vez de esto, reconoce una provisión por deterioro en base a la "PCE durante toda la vida" en cada fecha de reporte. La Compañía ha establecido una matriz de provisión que se basa en su experiencia de pérdida histórica, ajustada por factores esperados específicos a los deudores y al entorno económico.

La Compañía considera que un activo financiero presenta incumplimiento cuando los pagos contractuales tienen un atraso de 360 días. Sin embargo, en ciertos casos, la Compañía podría considerar que un activo financiero presenta incumplimiento cuando información interna o externa indica que es improbable que la Compañía reciba los importes contractuales adeudados antes que la Compañía ejecute las garantías recibidas (si hubiese). Un activo financiero se da de baja cuando no hay una expectativa razonable de recuperar los flujos de efectivo contractuales.

✓ Pasivos financieros -

Reconocimiento y medición inicial -

Los pasivos financieros se clasifican al momento de su reconocimiento inicial como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos, cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva, según corresponda.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y en el caso de los préstamos y cuentas por pagar, netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen obligaciones financieras, cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, cuentas por pagar a partes relacionadas y beneficios sociales.

Medición posterior -

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, según se describe a continuación:

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados -

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar, los derivados y los pasivos financieros designados al momento del reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen con el propósito de negociarlos en un futuro cercano; las ganancias o pérdidas relacionadas con estos pasivos se reconocen en resultados. Esta categoría también incluye los instrumentos financieros derivados que no se designan como instrumentos de cobertura eficaces según lo define la NIIF 9.

Los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados se designan como tales a la fecha de su reconocimiento inicial únicamente si se cumplen los criterios definidos en la NIIF 9.

La Compañía no ha clasificado ningún pasivo financiero al valor razonable con cambios en resultados al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

Deudas y préstamos -

Esta es la categoría más significativa para la Compañía. Después del reconocimiento inicial, las deudas y préstamos se miden por su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso de amortización aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costos financieros en el estado de resultados.

En esta categoría se incluyen las obligaciones financieras, las cuentas por pagar comerciales, las otras cuentas por pagar, las cuentas por pagar a partes relacionadas y los beneficios a los empleados.

Baja en cuentas -

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación ha sido pagada o cancelada, o haya vencido. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o cuando las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. La diferencia en los importes respectivos en libros se reconoce en el estado de resultados.

COMPENSACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS -

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS -

La Compañía evalúa a cada fecha de reporte, si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados, si y sólo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento que causa la pérdida") y ese evento que haya causado la pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o un grupo de activos financieros, que se pueda estimar de manera fiable. La evidencia de deterioro puede incluir indicios de dificultades financieras significativas de los deudores o grupo de deudores, incumplimiento o retrasos en los pagos de intereses o principal, probabilidad de

reestructuración o quiebra de la empresa u otro proceso de reorganización legal financiera en la que se demuestre que existirá una reducción en los flujos futuros estimados, como cambios en circunstancias o condiciones económicas que tienen correlación en incumplimientos de pago.

✓ **Activos financieros contabilizados al costo amortizado -**

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la Compañía primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Compañía determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significatividad, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva.

Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si una cuenta por cobrar devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual corriente.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales. Los intereses ganados se siguen devengando sobre el importe en libros reducido del activo, utilizando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor. Los intereses ganados se registran como ingreso financiero en el estado de resultados integrales.

Las cuentas por cobrar y la provisión correspondiente se dan de baja cuando no existen expectativas realistas de un recupero futuro y todas las garantías que sobre ellos pudieran existir se efectivizaron o transfirieron a la Compañía. Si en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como gasto financiero en el estado de resultados integrales.

TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA -

✓ **Moneda funcional y moneda de presentación-**

La Compañía ha definido el Sol como su moneda funcional y de presentación.

TRANSACCIONES Y SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA-

Las transacciones en moneda extranjera son aquellas que se realizan en una moneda diferente a la moneda funcional y son registradas inicialmente a las tasas de cambio de sus respectivas monedas funcionales en la fecha en que esas transacciones reúnen las condiciones para su reconocimiento.

Posteriormente, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de la fecha en que se liquidan las operaciones o al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Las diferencias entre este tipo de cambio y el tipo de cambio utilizado inicialmente para registrar las transacciones son reconocidas en el rubro "Diferencia de cambio neta" del estado de resultados integrales en el período en que se producen.

Los activos y pasivos no monetarios adquiridos en moneda extranjera son convertidos al tipo de cambio a las fechas de las transacciones iniciales y no se ajustan posteriormente.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO -

Para fines del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo corresponden a fondo fijo, cuentas corrientes, todas ellas registradas en el estado de situación financiera. Dichas cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

INVENTARIOS -

Los inventarios se registran al costo o a su valor neto de realización, el que resulte menor, sobre la base del método del costo promedio. Los costos relacionados con el proceso productivo se acumulan como productos en proceso y productos terminados e incluyen principalmente el costo de papel, tinta y otros. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones, menos los gastos de venta variables que apliquen. La disminución en el valor de los productos en proceso y productos terminados, por comparación con su valor neto de realización, se registran el rubro "Costo de ventas" del estado de resultados integrales.

La provisión (reversión) para pérdida en el valor neto de realización es calculada sobre la base de un análisis específico que realiza anualmente la Gerencia y es cargada a resultados en el ejercicio en el cual se determina la necesidad de la provisión (reversión).

SERVICIOS CONTRATADOS POR ANTICIPADO -

Los criterios adoptados para el registro de estas partidas son:

- ✓ Los seguros se registran por el valor de la prima pagada para la cobertura de los diferentes activos y se amortizan siguiendo el método de línea recta durante la vigencia de las pólizas.
- ✓ Los pagos adelantados por otros servicios se registran como un activo y se reconocen como gasto cuando el servicio es devengado.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO -

El rubro propiedades, planta y equipo se presentan al costo, neto de su depreciación acumulada y de las pérdidas acumuladas por deterioro de su valor. Dentro del costo se incluye el precio de

compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso. Los desembolsos incurridos después de que las propiedades, planta y equipo se hayan puesto en operación para reparaciones y gastos de mantenimiento y de reacondicionamiento, se cargan a los resultados del período en que se incurrirán. Para los componentes significativos de propiedades, planta y equipo que deben ser reemplazados periódicamente, la Compañía da de baja al componente reemplazado y reconoce al componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Del mismo modo, cuando se efectúa una inspección de gran envergadura, el costo de la misma se reconoce como un reemplazo en la medida que se cumpla los requisitos para su reconocimiento, que principalmente es que aumente su vida útil. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen en los resultados a medida que se incurran.

De ser aplicable, el valor presente del costo estimado para el desmantelamiento del activo después de su uso se incluye en el costo de ese activo, en la medida en que se cumplan los requisitos para el reconocimiento de la estimación respectiva.

Los trabajos en curso representan los proyectos que se encuentran en construcción y se registran al costo, y no se deprecian hasta que los activos relevantes se terminan y están operativos.

Los terrenos son medidos al costo y tienen vida útil ilimitada por lo que no se deprecian. La depreciación de los otros activos de este rubro es calculada siguiendo el método de línea recta considerando las siguientes vidas útiles estimadas:

	Años
Edificios y otras construcciones	56
Rotativa	Hora/Producción
Maquinaria	10 y 15
Unidades de transporte	10 y 18
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	12 a 15

Los valores residuales, vidas útiles y los métodos de depreciación se revisan a cada fecha de cierre de ejercicio y de ser necesario, se ajustan prospectivamente.

Una partida del rubro propiedades, planta y equipo se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta del activo y su importe en libros) se incluye en el estado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

Los costos de las obligaciones financieras se activan como parte de los rubros de propiedades, planta y equipo cuando están directamente relacionados con la adquisición o construcción de un bien calificado. La capitalización de los costos de las obligaciones financieras comienza cuando las actividades para preparar el bien están en curso y se están incurriendo en los gastos y costos del préstamo. La capitalización de intereses se realiza hasta que los activos estén listos para su uso previsto.

INTANGIBLES -

✓ Programas de cómputo -

Los programas de cómputo corresponden principalmente a la inversión incurrida en la implementación del sistema BAAN, sistema integral financiero que usa la Compañía para el control de sus operaciones.

La amortización se reconoce en resultados aplicando el método de línea recta. Las vidas útiles y los métodos de amortización de los activos se revisan a cada fecha de reporte y son ajustados prospectivamente, si fuera aplicable, y es como sigue:

	Años
Software	4 a 5
Licencia	2 a 5

ARRENDAMIENTOS -

Al inicio de un contrato, la Compañía evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado, la Compañía evalúa si:

- ✓ el contrato implica el uso de un activo identificado, el mismo que puede especificarse de forma explícita o implícita, y debe ser físicamente distinta o representar sustancialmente la totalidad de la capacidad de un activo físicamente distinta. Si el proveedor tiene un derecho práctico de sustitución, entonces el activo no está identificado;
- ✓ la Compañía tiene el derecho de obtener sustancialmente la totalidad de los beneficios económicos de uso del activo durante todo el período de uso; y
- ✓ la Compañía tiene derecho a dirigir el uso del activo. La Compañía tiene este derecho cuando se dispone de los derechos de toma de decisiones que son más relevantes para cambiar el cómo

y para qué propósito se utiliza el activo. En casos raros, en los que todas las decisiones acerca del cómo y para qué propósito se utiliza el activo están predeterminados, la Compañía tiene derecho a dirigir el uso del activo si:

- la Compañía tiene el derecho de operar el activo; o
- la Compañía ha diseñado el activo de una manera que predetermina la forma y con qué propósito se va a utilizar.

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS COSTOS Y GASTOS -

✓ Ingresos -

El ingreso es reconocido en la medida en que se satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los servicios y/o bienes comprometidos al cliente. Un activo se transfiere cuando el cliente obtiene el control de ese activo.

El ingreso se reconocerá en función al precio de la transacción que se asigna a esa obligación de desempeño, a la cual la Compañía espera tener derecho a cambio de transferir los servicios y/o bienes comprometidos con el cliente.

✓ Servicios de publicidad e impresión -

Los ingresos por servicios se reconocen cuando se haya prestado efectivamente el servicio. En los casos de servicios de publicidad y servicio de impresiones que los clientes pagan se registran en el estado de situación financiera, y se reconocen en resultado conforme los servicios de publicidad son publicados.

✓ Intereses -

Para todos los instrumentos financieros medidos al costo amortizado, los ingresos por intereses se registran usando el método de la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa que exactamente descuenta los pagos o cobros futuros estimados a lo largo de la vida del instrumento financiero o un periodo más corto, cuando sea apropiado, al valor en libros del activo o pasivo financiero. El ingreso financiero se presenta por separado en el estado de resultados.

✓ Costos y gastos -

El costo de prestación de servicios y/o servicios, se registra en el resultado del ejercicio cuando se presta el servicio, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se paguen, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

Los costos financieros se registran como gasto cuando se devengan e incluyen principalmente los cargos por intereses y otros costos incurridos relacionados.

PROVISIONES -

Se reconoce una provisión solo cuando la Compañía tiene alguna obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado, es razonable que se requerirá para su liquidación un flujo de saldos de recursos y pueda hacerse una estimación confiable del monto de la obliga-

ción. Las provisiones se revisan periódicamente y se ajusta para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. El gasto relacionado con una provisión se muestra en el estado de resultados integrales.

CONTINGENCIAS -

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y puedan ser razonablemente cuantificados; en caso contrario, solo se revela la contingencia en notas a los estados financieros.

Los activos contingentes no son reconocidos, pero son divulgados cuando es probable que se produzca un ingreso de beneficios económicos hacia la Compañía.

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS -

La Compañía tiene obligaciones de corto plazo por beneficios a sus empleados que incluyen sueldos, aportaciones sociales, gratificaciones de ley, bonificaciones por desempeño y participaciones en las utilidades. Estas obligaciones se registran mensualmente con cargo al estado de resultados integrales a medida que se devengan.

En relación a la participación en las utilidades de los trabajadores, se determina aplicando una tasa de 10 por ciento sobre la utilidad gravable, reconociendo un pasivo con cargo al costo de ventas, gastos administrativos y gastos comerciales del estado de resultados integrales, según corresponda el origen del mismo.

COSTOS DE FINANCIAMIENTO -

Los costos por préstamos y arrendamiento operativos se contabilizan como gastos en el periodo en el que devengan. Los costos por préstamos incluyen los intereses y otros costos en los que incurre la Compañía en relación con la celebración de los acuerdos de préstamos respectivos.

IMPUESTOS -

✓ Impuesto a las ganancias corriente -

Los activos y pasivos corrientes por impuesto a las ganancias se miden por los importes que se esperan recuperar o pagar a la Autoridad Tributaria. Las tasas imponibles y las leyes tributarias fiscales utilizadas para computar el impuesto son aquellas que están aprobadas o cuyo procedimiento de aprobación se encuentra próximo a completarse a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

✓ Impuesto a las ganancias diferido -

El impuesto a las ganancias diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus respectivos importes en libros a la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto a las ganancias diferido se reconocen para todas las diferencias temporales.

Los activos por impuesto a las ganancias diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas impositivas no utilizadas, en la medida en que sea probable la existencia de utilidades imponibles futuras contra las cuales se puedan compensar esos créditos fiscales o pérdidas imponibles no utilizadas.

El importe en libros de los activos por impuesto a las ganancias diferido se revisa en cada fecha de cierre del período a reportar y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente utilidad imponible para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto a las ganancias diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del período a reportar y se reconocen en la medida en que se torne probable que las utilidades imponibles futuras permitan recuperar dichos activos.

✓ **Impuesto general a las ventas -**

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el monto de impuesto general a las ventas, salvo:

- Cuando el impuesto general a las ventas (IGV) incurrido en una adquisición de activos o servicios no resulta recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso el IGV se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte de la partida del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya están expresadas con el importe del IGV incluido.

El importe neto del IGV que se pueda recuperar de la autoridad fiscal o que se le deba pagar, se incluye como parte de las cuentas por cobrar o por pagar en el estado de situación financiera.

SEGMENTOS -

Un segmento de negocios es un grupo de activos y operaciones que proveen bienes o servicios, y que está sujeto a riesgos y retornos significativos distintos a los riesgos y retornos de otros segmentos de negocios. Los segmentos son componentes de la Compañía para los cuales la información financiera está disponible por y se evalúa periódicamente por la máxima autoridad en la toma de decisiones acerca de cómo asignar los recursos y como realizar la evaluación del desempeño.

En el caso de la Compañía, la Gerencia estima que sus segmentos reportables corresponden a:

- Publicaciones oficiales del Boletín Oficial y Normas Legales, y avisos comerciales,
- Venta de periódicos del Diario Oficial El Peruano, y
- Prestar servicios editoriales y gráficos a través de la línea de SEGRAF (impresión de toda clase de material gráfico: libros, revistas, volantes, formularios, entre otros).

El segmento más representativo es el de la venta de publicaciones y avisos comerciales, tal como se muestra en la nota 16.

EVENTOS POSTERIORES -

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son

incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

2.4 JUICIOS, ESTIMADOS Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS -

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia utilice juicios, estimados y supuestos para determinar las cifras reportadas de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. En opinión de la Gerencia, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. La Gerencia de la Compañía no espera que las variaciones, si hubiera, tengan un efecto material sobre los estados financieros.

Las principales áreas de incertidumbre vinculadas a las estimaciones y juicios críticos realizados por la Gerencia en la preparación de los estados financieros incluyen:

ESTIMACIÓN PARA DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR, NOTA 2.3 (C) -

La estimación para deterioro de cuentas por cobrar se establece si existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá recuperar los montos de las deudas de acuerdo con los términos originales. Para tal efecto, la Gerencia verifica la suficiencia de la estimación a través de una evaluación de aquellas cuentas vencidas mayores a 90 días, y evaluación específica por tipo de cliente. La estimación para deterioro de cuentas por cobrar se registra con cargo a resultados del ejercicio en que se determine su necesidad.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, este procedimiento permite estimar razonablemente la estimación para deterioro de cuentas por cobrar, con la finalidad de cubrir adecuadamente el riesgo de pérdida en las cuentas por cobrar según las condiciones del mercado peruano.

ESTIMACIÓN DE LA VIDA ÚTIL DE ACTIVOS, COMPONETIZACIÓN, VALORES RESIDUALES Y DETERIORO, NOTA 2.3 (H) -

El tratamiento contable de propiedades, planta y equipo e intangibles requiere la realización de estimaciones para determinar el periodo de vida útil a efectos de su depreciación y amortización, respectivamente. La determinación de las vidas útiles requiere estimaciones respecto a la evolución tecnológica esperada y los usos alternativos de los activos. Las hipótesis respecto al marco tecnológico y su desarrollo futuro, implican un grado significativo de juicio, en la medida en que el momento y la naturaleza de los futuros cambios tecnológicos son difíciles de predecir.

La Gerencia de la Compañía evalúa de forma periódica el desempeño de las unidades generadoras de efectivo, con la finalidad de identificar un posible deterioro en el valor de sus activos.

IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS, NOTA 2.3 (P) -

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de la complejidad de las normas tributarias, los cambios en las leyes fiscales, y la cantidad y la oportunidad de la renta gravable futura. Las diferencias que surjan entre los resultados reales y las hipótesis formuladas, o cambios futuros en tales supuestos, podrían requerir ajustes futuros a los ingresos tributarios y el gasto registrado.

La Compañía establece provisiones, basadas en estimaciones razonables de las posibles consecuencias de auditorías por parte de las Autoridades Fiscales. La cuantía de dichas provisiones se basa en varios factores, como la experiencia de las auditorías fiscales anteriores y las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal y la autoridad fiscal competente.

CONTINGENCIAS, NOTA 2.3 (M) -

Por su naturaleza, las contingencias sólo se resolverán cuando uno o más eventos futuros ocurran o dejen de ocurrir. La evaluación de la existencia, y monto potencial, de contingencias involucra inherentemente el ejercicio de un juicio significativo y el uso de estimados sobre los resultados de eventos futuros.

En opinión de la Gerencia, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. La Gerencia de la Compañía no espera que las variaciones, si las hubiera, tengan un efecto importante sobre los estados financieros.

2.5 NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES -

No existen normas e interpretaciones relevantes aplicables a la Compañía que hayan sido publicadas y que aún no estaban vigentes a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2019 S/	2018 S/
Fondo fijo	71,047	66,650
Cuentas corrientes (b)	65,883,839	60,844,620
	65,954,886	60,911,270

(b) Las cuentas corrientes bancarias en moneda nacional y extranjera se encuentran abiertas en bancos locales y son de libre disponibilidad, que generan intereses a tasas de mercado.

4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES, NETO

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2019 S/	2018 S/
Facturas, boletas y otros por cobrar	9,492,002	11,373,955
Cuentas por cobrar comerciales - pérdida crediticia esperada	2,097,924	2,123,525
	11,589,926	13,497,480
Estimación para pérdida crediticia esperada (c)	(2,097,924)	(2,123,525)
Total, neto	9,492,002	11,373,955

(b) Las cuentas por cobrar comerciales son de vencimiento corriente y tienen la siguiente antigüedad:

	No provisionado S/	Provisionado S/	Total S/
Al 31 de diciembre de 2019			
No vencido	9,348,287	-	9,348,287
Vencido:	-	-	-
Hasta 30 días	97,318	-	97,318
Entre 31 y 180 días	46,397	-	46,397
Entre 181 y 360 días	-	-	-
Más de 360 días	-	2,097,924	2,097,924
Total	9,492,002	2,097,924	11,589,926
Al 31 de diciembre de 2018			
No vencido	2,142,993	-	2,142,993
Vencido:	-	-	-
Hasta 30 días	3,569,117	-	3,569,117
Entre 31 y 180 días	5,656,802	-	5,656,802
Entre 181 y 360 días	2,675	1,471	4,146
Más de 360 días	2,368	2,122,054	2,124,422
Total	11,373,955	2,123,525	13,497,480

Al 31 de diciembre de 2019, el principal deudor es el Poder Judicial, quien a esa fecha representa el 27 por ciento de las cuentas por cobrar comerciales y el 18 por ciento de los ingresos facturados en el año (51 por ciento de las cuentas por cobrar comerciales y 16 por ciento de la facturación anual al 31 de diciembre de 2018).

Asimismo, a la fecha del informe, se ha cobrado el 81 por ciento del saldo por cobrar al 31 de diciembre de 2019 (76 por ciento al 31 de diciembre de 2018).

(c) La estimación para pérdida crediticia esperada ha tenido el siguiente movimiento:

	2019	2018
	S/	S/
Saldo inicial	2,123,525	2,173,519
Adiciones, nota 19(a)	6,162	1,351
Recupero y ajustes	(21)	(30,022)
Castigo	(31,679)	(21,465)
Diferencia en cambio	(63)	142
Saldo final	2,097,924	2,123,525

(d) La Gerencia de la Compañía considera que la estimación reconocida para pérdida crediticia esperada es suficiente al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

5. OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2019	2018
	S/	S/
Cuenta por cobrar a Proyecto Especial Juegos Panamericanos (b)	454,254	-
Cuentas por cobrar al personal (c)	288,440	329,122
Depósitos otorgados en garantía	33,745	-
Reclamos a terceros	29,472	20,281
Cuentas por cobrar diversas - pérdida crediticia esperada (d)	4,343	1,159,638
Anticipo de proveedores	1,037	319
Otros menores	16,129	3,184
	827,420	1,512,544
Estimación para pérdida crediticia esperada (d)	(4,343)	(1,159,638)
Total	823,077	352,906

(b) Las cuentas por cobrar a Proyecto Especial Juegos Panamericanos 2019 corresponde a reembolsos pendientes de cobro de acuerdo a un convenio suscrito.

(c) Las cuentas por cobrar al personal corresponden principalmente a préstamos personales y por vacaciones que son descontados en todos los meses.

(d) Las cuentas por cobrar diversas que se encuentran totalmente provisionadas incluyen principalmente el saldo de los depósitos a plazo que se mantenían en el Banco de la Republica que se encuentra en proceso de liquidación y que hasta la fecha se viene cobrando según el orden de prelación de las acreencias y lo señalado en el artículo 117 de la ley General del Sistema Financiero y de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros. Al 31 de diciembre 2019 la Gerencia de la Compañía decidió castigar el saldo de los depósitos a plazo mantenidos en dicha entidad bancaria.

(e) La estimación para pérdida crediticia esperada ha tenido el siguiente movimiento:

	2019	2018
	S/	S/
Saldo inicial	1,159,638	1,172,674
Adiciones, nota 19 (a)	4,343	737
Recupero	-	(13,036)
Castigo	(1,159,638)	(737)
Saldo final	4,343	1,159,638

(f) La Gerencia de la Compañía considera que la estimación reconocida para pérdida crediticia esperada es suficiente al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

6. INVENTARIOS, NETO

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2019	2018
	S/	S/
Materias primas (b)	1,539,097	1,311,814
Repuestos	418,602	411,062
Suministros	313,700	335,532
Productos terminados	158,126	182,286
Materiales auxiliares	116,606	141,808
Embalajes	19,400	22,906
Mercaderías	19,208	17,359
Envases	6,192	-
Subproductos desechos y desperdicios	573	632
	2,591,504	2,423,399
Estimación por desvalorización de existencias (c)	(97,192)	(63,307)
Total	2,494,312	2,360,092

(b) Corresponde principalmente a papel periódico en bobinas, a papel para impresos y a tintas para abastecer la producción de la línea de impresión del diario oficial "El Peruano".

(c) La provisión para desvalorización de existencias ha tenido el siguiente movimiento:

	2019	2018
	S/	S/
Saldo inicial	63,307	-
Adiciones, nota 17(a)	34,005	63,307
Recupero	(120)	-
Saldo final	97,192	63,307

(d) En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la estimación necesaria para cubrir los riesgos de desvalorización de inventarios es la adecuada.

7. SERVICIOS CONTRATADOS POR ANTICIPADO

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2019	2018
	S/	S/
Seguros pagados por adelantado (b)	161,346	280,968
Otras cargas diferidas (c)	347,191	682,223
Total	508,537	963,191

(b) Al 31 de diciembre de 2019, los seguros pagados por adelantado corresponden al importe pendiente de devengar por las primas de seguros pagadas por adelantado las cuales han sido contratadas en su mayoría por un periodo de 18 meses hasta abril de 2020.

(c) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, las otras cargas diferidas corresponden a servicios pagados por adelantado principalmente para mantenimiento de sistemas y dominio de páginas web, entre otros servicios.

8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

(a) A continuación se presenta el movimiento del costo y la depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2019 y de 2018:

	Terrenos S/.	Edificios, plan- tas y otras construcciones S/.	Rotativa S/.	Maquinaria S/.	Unidades de transporte S/.	Muebles y enseres S/.	Equipos de cómputo S/.	Equipos diversos S/.	Trabajos en curso S/.	Total S/.
COSTO										
Saldos al 1 de enero de 2018	12,354,743	18,280,323	4,193,228	9,120,916	1,505,685	1,205,993	7,832,587	3,011,224	38,669	57,543,368
Adiciones (b)	-	44,801	-	407,433	-	79,926	446,525	276,724	-	1,255,409
Bajas y ventas (d)	-	-	-	-	-	-	(238,279)	-	-	(238,279)
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-	-	(38,669)	(38,669)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	12,354,743	18,325,124	4,193,228	9,528,349	1,505,685	1,285,919	8,040,833	3,287,948	-	58,521,829
Adiciones (b)	-	-	-	303,012	-	25,085	802,456	163,704	-	1,294,257
Saldos al 31 de diciembre de 2019	12,354,743	18,325,124	4,193,228	9,831,361	1,505,685	1,311,004	8,843,289	3,451,652	-	59,816,086
DEPRECIACIÓN ACUMULADA										
Saldos al 1 de enero de 2018	-	10,095,990	728,886	6,974,044	719,441	926,687	6,571,259	1,833,969	-	27,850,276
Adiciones (c)	-	335,822	269,030	411,728	93,389	92,479	521,871	310,445	-	2,034,764
Bajas y ventas (d)	-	-	-	-	-	-	(232,439)	-	-	(232,439)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	-	10,431,812	997,916	7,385,772	812,830	1,019,166	6,860,691	2,144,414	-	29,652,601
Adiciones (c)	-	326,863	251,761	320,473	93,033	101,233	525,031	324,138	-	1,942,532
Saldos al 31 de diciembre de 2019	-	10,758,675	1,249,677	7,706,245	905,863	1,120,399	7,385,722	2,468,552	-	31,595,133
DETERIORO ACUMULADO										
Saldo al 1 de enero de 2018	-	(184,826)	-	-	-	-	-	-	-	(184,826)
Recupero	-	87,836	-	-	-	-	-	-	-	87,836
Saldos al 31 de diciembre de 2018	-	(96,990)	-	-	-	-	-	-	-	(96,990)
Recupero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2019	-	(96,990)	-	-	-	-	-	-	-	(96,990)
Costo neto al 31 de diciembre de 2018	12,354,743	7,796,322	3,195,312	2,142,577	692,855	266,753	1,180,142	1,143,534	-	28,772,238
Costo neto al 31 de diciembre de 2019	12,354,743	7,469,459	2,943,551	2,125,116	599,822	190,605	1,457,567	983,100	-	28,123,963

- (b) Las principales adquisiciones del ejercicio 2019 corresponden a maquinarias y equipos de cómputo destinados a uso del área de Producción y las oficinas administrativas, respectivamente. Durante el 2018 las adquisiciones correspondieron a equipos de cómputo y equipos diversos destinados a uso de las oficinas administrativas y de la Dirección de Medios Periodísticos, respectivamente.
- (c) El gasto por depreciación por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018, se ha distribuido en el estado de resultados integrales como sigue:

	2019	2018
	S/	S/
Costo de ventas, nota 17	1,073,833	1,170,832
Gastos de ventas y distribución, nota 18	90,818	87,810
Gastos de administración, nota 19	777,881	776,122
	1,942,532	2,034,764

- (d) Al 31 de diciembre de 2018 las bajas correspondieron a activos por arrendamiento financiero a consecuencia del fin de uno de los contratos que mantenía la Compañía
- (e) A continuación se detallan los importes de los arrendamientos con bancos, reconocidos en el rubro de propiedades, planta y equipo, y los movimientos durante el periodo, son los siguientes:

	Arrendamientos financiero	Total
COSTO		
Saldos al 1 de enero de 2018	721,505	721,505
Bajas y ventas	(238,379)	(238,379)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	483,126	483,126
Bajas y ventas	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	483,126	483,126
DEPRECIACIÓN ACUMULADA		
Saldos al 1 de enero de 2018	334,172	334,172
Adiciones	175,354	175,354
Bajas y ventas	(232,439)	(232,439)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	277,087	277,087
Adiciones	120,764	120,764
Saldos al 31 de diciembre de 2019	397,851	397,851
Costo neto al 31 de diciembre de 2018	206,039	206,039
Costo neto al 31 de diciembre de 2019	85,275	85,275

La Compañía, a través de FONAFE, suscribió contratos de arrendamiento operativo de equipos de cómputo con IBM Perú en el periodo 2015 y con Consorcio SONDA S.A. en el periodo 2016. Al 31 de diciembre de 2018, ya terminó la vigencia del contrato con IBM, en tanto se realizó la baja en este rubro.

- (f) La Compañía mantiene seguros vigentes sobre sus principales activos, de conformidad con las políticas establecidas por la Gerencia. En opinión de la Gerencia, sus políticas de seguros son consistentes con la práctica internacional de la industria.
- (g) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Gerencia efectuó una evaluación sobre el estado de uso de sus propiedades planta y equipo, y no ha identificado indicios de desvalorización en dichos activos, por lo que, en su opinión, el valor en libros de los activos fijos es recuperables con las utilidades futuras que genere la Compañía, excepto por lo mencionado en el literal (d).

9. ACTIVOS INTANGIBLES, NETO

(a) A continuación se presenta el movimiento del rubro por el periodo 2019 y de 2018:

	Software S/	Software por recibir S/	Total S/
COSTO			
Saldos al 1 de enero de 2018	7,574,664	-	7,574,664
Adiciones (b)	6,810	90,359	97,169
Saldos al 31 de diciembre de 2018	7,581,474	90,359	7,671,833
Adiciones (b)	1,988	333,375	335,363
Bajas y ventas (c)	(342,795)	-	(342,795)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	7,240,667	423,734	7,664,401
DEPRECIACIÓN ACUMULADA			
Saldo al 1 de enero de 2018	6,052,508	-	6,052,508
Adiciones (d)	446,709	-	446,709
Saldos al 31 de diciembre de 2018	6,499,217	-	6,499,217
Adiciones (d)	291,718	-	291,718
Bajas y ventas (c)	(342,705)	-	(342,705)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	6,448,230	-	6,448,230
Costo neto al 31 de diciembre de 2018	1,082,257	90,359	1,172,616
Costo neto al 31 de diciembre de 2019	792,437	423,734	1,216,171

(b) Los softwares por recibir al 31 de diciembre de 2019, corresponde a la adquisición e implementación del portal de gestión comercial de atención al cliente de Editora Perú y que es prestado por el proveedor AI Inversiones Palo Alto II S.A.C.

(c) Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía efectuó la baja de diversos softwares y licencias cuyo valor neto en libros fue de S/90, la cual se encuentra registrada en el rubro "Gastos de administración", del estado de resultados integrales, nota 19.

(d) El gasto por amortización por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018, se ha distribuido en el estado de resultados integrales como sigue:

	2019 S/	2018 S/
Costo de ventas, nota 17	54,222	129,838
Gastos de ventas y distribución, nota 18	32,370	33,639
Gastos de administración, nota 19	205,126	283,232
	291,718	446,709

(e) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Gerencia considera que no existe necesidad de constituir ninguna provisión por deterioro.

10. OBLIGACIÓN FINANCIERA

(a) A continuación se presenta la composición de la obligación financiera:

	Moneda de origen	Vencimiento	2019 S/	2018 S/
Arrendamiento financiero				
Consorcio Sonda S.A. (b)	Dólares	Setiembre 2020	95,763	225,451
Porción corriente			95,763	128,648
Porción no corriente			-	96,803
Total			95,763	225,451

(b) Corresponde a la deuda adquirida por la compra y arrendamiento financiero de equipos de cómputo. Dichas obligaciones no tienen garantías específicas y están garantizadas por los activos relacionados con ellas. Dichas obligaciones no tienen compromisos especiales que deban ser cumplidos (covenants) o restricciones que afecten las operaciones de Editora Perú.

(c) A continuación se detalla el movimiento del pasivo por arrendamiento financiero del periodo:

	2019 S/	2018 S/
Saldo al 1 de enero	225,451	397,874
Intereses	13,671	25,158
Pagos	(143,359)	(197,581)
Saldo al 31 de diciembre	95,763	225,451

(d) La obligación financiera es pagadera como sigue:

	2019 S/	2018 S/
2019	-	128,648
2020	95,763	96,803
Total	95,763	225,451

11. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2019 S/	2018 S/
Facturas y recibos por recibir	898,385	1,293,938
Recibos de honorarios por pagar	41,295	16,808
Total	939,680	1,310,746

(b) Las cuentas por pagar comerciales están denominadas principalmente en soles, son de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías específicas.

12. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	Corriente		No corriente	
	2019 S/	2018 S/	2019 S/	2018 S/
Pasivos financieros				
Dividendos por pagar (b)	-	-	7,504,589	7,099,139
Contingencias legales (c)	-	-	2,981,772	2,648,960
Anticipos de clientes (e)	536,462	754,966	-	-
Depósitos en garantía	111,853	199,839	-	-
Otros	159,859	286,537	1,379	-
Total pasivos financieros	808,174	1,241,342	10,487,740	9,748,099
Tributos por pagar (d)				
Impuesto General a las Ventas	2,129,463	1,113,977	-	-
Impuesto a la renta de 3ra. Categoría, nota 14(c)	2,138,504	898,965	-	-
Impuesto a la renta 5ta. Categoría	186,368	185,540	-	-
Otros	43,694	5,723	-	-
Total tributos por pagar	4,498,029	2,204,205	-	-
Total otras cuentas por pagar	5,306,203	3,445,547	10,487,740	9,748,099

(b) Los dividendos por pagar corresponden a las utilidades pertenecientes a los tenedores de las acciones de inversión (trabajadores y/o ex trabajadores) que la Compañía, en cumplimiento de la Ley N°27028, provisiona. Sin embargo, al no contar con los nombres de los tenedores originales, su pago está supeditado a la decisión que adopte el Poder Judicial respecto de los trabajadores cuyo derecho no hubiese prescrito. En opinión de la Gerencia, con el propósito de reducir el requerimiento de un pago no provisionado, desde el año 1995, la Compañía viene registrando el reconocimiento de estos dividendos en función a la participación que las acciones de inversión tienen respecto al capital de la Compañía. Durante el 2019 y de 2018, la Compañía ha registrado dividendos por pagar por S/405,449 y S/464,950; respectivamente.

- (c) Corresponde a contingencias probables por litigios laborales, civiles y administrativas, ver nota 23.
- (d) Los impuestos por pagar son de naturaleza corriente y se cancelan a su vencimiento según los cronogramas indicados por la Administración tributaria.
- (e) Corresponden a las suscripciones del Diario Oficial El Peruano que los clientes pagan por adelantado, las cuales se van devengando conforme se efectúan las entregas acordadas.

13. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	Corriente		No corriente	
	2019	2018	2019	2018
	S/	S/	S/	S/
Parte Corriente				
Participaciones por pagar (b)	3,838,789	3,489,524	-	-
Bonificación especial (c), ver nota 20 (a)	-	2,265,857	-	-
Vacaciones por pagar (d)	1,398,798	1,205,967	-	-
Compensación por tiempo de servicios	253,005	228,675	-	-
Administradoras de Fondos de Pensiones	158,793	157,473	-	-
Entidades Prestadoras de Salud - EPS	102,137	96,859	-	-
Prestaciones de salud - Essalud	24,596	27,048	-	-
Oficina de Normalización previsional	10,440	10,825	-	-
SENATI	10,530	10,289	-	-
Pensiones Calculo actuarial D.L. 20530 (e)	-	-	292,240	296,933
Remuneraciones y gratificaciones por pagar	-	270	-	-
Total al 31 de diciembre	5,797,088	7,492,787	292,240	296,933

- (b) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, corresponde a la distribución de participación de los trabajadores, la cual se determina aplicando una tasa de 10 por ciento sobre la utilidad gravable.
- (c) Al 31 de diciembre de 2018 correspondió al pago del bono de gestión, el cual fue cancelado al personal en el mes de marzo 2019.

- (d) Las vacaciones corresponden a la provisión por el periodo de descanso devengado a favor de cada trabajador al cierre del periodo.
- (e) El cálculo actuarial corresponde al importe informado por la Oficina de Normalización Previsional del valor actual de las pensiones futuras estimadas de dos ex trabajadores de la Empresa del régimen pensionario del D.L. N°20530.

14. PASIVO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO, NETO

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro según las partidas que lo originaron:

	Saldo al 1 de enero de 2018	Cargo/(abono) al estado de resultados integrales	Saldo al 31 de diciembre de 2018	Cargo/(abono) al estado de resultados integrales	Saldo al 31 de diciembre de 2019
	S/	S/	S/	S/	S/
ACTIVO DIFERIDO					
Provisión de contingencias laborales y civiles, nota 12(a)	400,770	380,673	781,443	98,180	879,623
Provisión por vacaciones, nota 13(a)	307,848	(14,257)	293,591	55,961	349,552
Desvalorización de existencias, nota 6(c)	-	95,212	95,212	12,554	107,766
Deterioro de edificaciones, nota 8(e)	54,524	(25,912)	28,612	-	28,612
Otras provisiones	348,752	53,860	402,612	(182,413)	220,199
	1,111,894	489,576	1,601,470	(15,718)	1,585,752
PASIVO DIFERIDO					
Mayor valor en libros de los inmuebles, mobiliario y equipo (Costo atribuido)	(4,663,624)	96,814	(4,566,810)	92,938	(4,473,872)
Diferencias en tasas de depreciación de activos fijos	(231,209)	68,363	(162,846)	37,009	(125,837)
Diferencias en tasas de amortización de intangibles	(321,379)	67,301	(254,078)	53,707	(200,371)
	(5,216,212)	232,478	(4,983,734)	183,654	(4,800,080)
Total pasivo diferido, neto	(4,104,318)	722,054	(3,382,264)	167,936	(3,214,328)

- (b) El gasto por impuesto a las ganancias mostrado en el estado de resultados integrales por los años 2019 y de 2018 se compone de la siguiente manera:

	2019	2018
	S/	S/
Impuesto a las ganancias corriente	10,315,476	9,761,295
Menos:		
Impuesto a las ganancias diferido con efecto en resultados	(167,936)	(722,054)
Gasto por Impuesto a las ganancias	10,147,540	9,039,241

- (c) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía presenta un saldo por pagar del impuesto a las ganancias por S/2,138,504 y S/898,965, respectivamente, que se encuentran neto de los pagos a cuenta realizados durante estos ejercicios, ver nota 12(a).
- (d) A continuación se presenta la reconciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias con la tasa legal para los años 2019 y de 2018:

	2019		2018	
	S/	%	S/	%
Utilidad antes del impuesto a las ganancias	33,799,845	100.00	30,212,974	100.00
Impuesto a las ganancias según tasa tributaria	9,970,954	29.50	8,912,827	29.50
Diferencias permanentes	176,586	0.52	126,414	0.42
Tasa efectiva del impuesto a las ganancias	10,147,540	30.02	9,039,241	29.92

15. PATRIMONIO NETO CAPITAL

- (a) Capital social -
El capital social autorizado, suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 está representado por 21,518,989 acciones comunes de 1 sol cada una (S/21,518,989), de propiedad del Fondo Nacional De Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE en representación del Estado Peruano.

- (b) Acciones de inversión -
Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, se mantiene un saldo por S/420,105 que corresponde al importe de las acciones laborales pendientes de devolución a favor de tenedores de acciones. Al no contar con los nombres de los tenedores, su devolución y/o redención está supeditada a la decisión que adopte el Poder Judicial respecto de los trabajadores cuyo derecho no hubiese prescrito.
- (c) Superávit de revaluación -
Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de superávit de revaluación por el importe de S/1,805,744 corresponde al mayor valor que se asignó a la rotativa en el ejercicio 2015 en aplicación del método de revaluación como medición posterior de activos fijos. Cabe indicar, que a partir del ejercicio 2016 en adelante, la Compañía regresó al método del costo como medición posterior establecido en la NIC 16, en cumplimiento a lo establecido por FONAFE.
- (d) Otras reservas de capital-
Comprende la reserva legal al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 por S/4,303,798, equivalente a la quinta parte de Capital social, conforme establece el Art. 229 la Ley General de Sociedades.
- (e) De acuerdo con lo establecido en la Ley General de Sociedades, las empresas deben detraer un 10% de las Utilidades para constituir una reserva legal hasta alcanzar el 20% del capital social. Esta reserva solo podrá ser usada para cubrir pérdidas futuras, debiendo ser repuesta y no puede ser distribuida como dividendos, salvo en el caso de su liquidación. Asimismo, puede ser capitalizada; pero debe ser restituida en el ejercicio inmediato posterior en que se obtenga utilidades.

16. VENTAS NETAS

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2019	2018
	S/	S/
Ingresos por venta de:		
Avisaje y Publicidad (b)	75,496,380	73,366,849
Periódicos	2,329,044	2,870,656
Obras SEGRAF	809,373	389,552
Otros	104,914	105,913
Total	78,739,711	76,732,970

(b) Al 31 de diciembre de 2019, corresponde principalmente a las Normas Legales y Separata Especial, por los importes S/23,004,656 y S/22,713,911, respectivamente. (Al 31 de diciembre de 2018 las Normas Legales y Separata Especial fueron por los importes S/21,856,911 y S/17,507,051, respectivamente).

17. COSTO DE VENTAS

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2019 S/	2018 S/
Inventario inicial de Mercaderías y Otros, nota 6(a)	17,992	3,861
Inventario inicial de Productos Terminados, nota 6(a)	182,021	125,924
Compras	28,373	17,590
Consumo de Materias Primas e insumos	1,962,046	2,291,226
Mano de Obra Directa (*), nota 20(b)	19,333,408	20,421,769
Gastos de Fabricación	4,224,693	3,707,293
Depreciación, nota 8(c)	1,073,833	1,170,832
Amortización, nota 9 (d)	54,222	129,838
Provisión por desvalorización de existencias, nota 6 (c)	34,005	63,307
(-) Otros movimientos de almacén que no son ventas (**)	(1,745,767)	(1,399,570)
(-) Inventario Final de Mercaderías y Otros, nota 6(a)	(19,780)	(17,992)
(-) inventario Final de Productos Terminados, nota 6(a)	(158,126)	(182,021)
Total	24,986,920	26,332,057

(*) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, incluye participación de utilidades por S/2,477,271 y S/2,451,411, respectivamente.

(**) Corresponde principalmente a costos de producción de periódicos impresos y no vendidos en día, dichos gastos son registrados como cargas diversas de gestión en el rubro de "Gastos de ventas y distribución".

18. GASTOS DE VENTAS Y DISTRIBUCIÓN

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2019 S/	2018 S/
Gastos Personal (*), nota 20 (b)	1,991,601	1,621,887
Servicios prestados por terceros (b)	2,480,304	2,077,633
Cargas diversas de gestión (c)	1,593,177	1,376,972
Depreciación, nota 8(c)	90,818	87,810
Amortización, nota 9 (d)	32,370	33,639
Tributos	36,898	34,559
Total	6,225,168	5,232,500

(*) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, incluye participación de utilidades por S/246,163 y S/194,568, respectivamente.

(b) Corresponde principalmente a gastos de distribución y transporte, reparto de suscripciones y a comisiones de venta, por los importes de S/549,486, S/272,640 y S/82,713, respectivamente. (Al 31 de diciembre de 2018, los gastos de distribución y transporte, reparto de suscripciones y a comisiones de venta, fueron de S/663,323, S/308,100 y S/77,921, respectivamente).

(c) Al 31 de diciembre de 2019, corresponde principalmente al consumo interno de existencias y al valor de la producción de periódicos no vendidos, por los importes de S/381,273 y S/850,971, respectivamente. (Al 31 de diciembre de 2018, al consumo interno de existencias y el valor de la producción de periódicos no vendidos fueron de S/473,677 y S/554,986, respectivamente)

19. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2019 S/	2018 S/
Gastos Personal (*), nota 20 (b)	10,560,083	10,029,747
Servicios Prestados por Terceros (b)	3,349,890	3,532,594
Cargas Diversas de Gestión (c)	991,878	846,142
Depreciación, nota 8 (c)	777,881	776,122
Provisiones por contingencias laborales y civiles	602,351	1,709,966
Amortización, nota 9 (d)	205,126	283,232
Tributos	117,936	98,964
Provisión por cobranza dudosa, nota 4 (c) y 5(e)	10,961	2,088
Total	16,616,106	17,278,855

(*) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, incluye participación de utilidades por S/1,216,144 y S/1,018,777, respectivamente.

La disminución de los gastos de administración se debe principalmente a las provisiones por contingencias laborales y civiles debido a que la Compañía provisionó 25 contingencias probables por importe de S/1,709,966 en el año 2018.

(b) Al 31 de diciembre de 2019, corresponde principalmente a gastos de mantenimiento, servicios de limpieza y vigilancia, los cuales ascienden a S/786,680, S/386,912 y S/535,600, respectivamente (Al 31 de diciembre de 2018, principalmente importes ascendentes a S/770,453, S/466,415 y S/505,760 por los mismos conceptos, respectivamente).

(c) Al ejercicio 2019, corresponde principalmente a seguros, consumo interno de útiles, papelería y repuestos y suscripciones diversas, por los importes de S/308,656, S/290,966 y S/23,226, respectivamente. (Al 31 de diciembre de 2018, principalmente importes ascendentes a S/303,141, S/260,188 y S/27,563 por los mismos conceptos, respectivamente).

20. GASTOS DE PERSONAL

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2019 S/	2018 S/
Remuneraciones	15,546,405	14,470,124
Participación de utilidades	3,939,577	3,664,755
Impuestos y contribuciones	2,675,157	2,546,221
Vacaciones	2,568,128	2,376,611
Gratificaciones	2,534,829	2,376,467
Compensación por tiempo de servicios	1,526,144	1,444,588
Indemnizaciones	159,475	173,605
Bonificación especial, nota 13 (c)	-	2,265,857
Otros gastos de personal	2,935,377	2,755,175
Total gastos de personal	31,885,092	32,073,403

(b) Los gastos de personal se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

	2019 S/	2018 S/
Gastos de personal		
Costo de ventas, nota 17	19,333,408	20,421,769
Gastos de venta y distribución, nota 18	1,991,601	1,621,887
Gastos de administración, nota 19	10,560,083	10,029,747
	31,885,092	32,073,403

21. INGRESOS FINANCIEROS

Este rubro incluye principalmente intereses por depósitos en entidades financieras de los excedentes de liquidez con los que cuenta la Compañía, que ascienden a S/2,070,496 y S/1,822,680 en el ejercicio 2019 y de 2018, respectivamente.

22. SITUACIÓN TRIBUTARIA

- (a) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. La tasa del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 es del 29.5% sobre la utilidad gravable. Luego de deducir la participación de los trabajadores que se calcula con una tasa de 10 por ciento sobre la utilidad imponible.

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos. Al respecto, en atención al Decreto Legislativo N°1261, la retención del impuesto adicional sobre los dividendos recibidos será de 5 por ciento por las utilidades generadas a partir de 2017 cuya distribución se efectúe a partir de dicha fecha.

- (b) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el Impuesto a las ganancias calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores a la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del Impuesto a las ganancias de los ejercicios 2015 al 2019 y las declaraciones juradas del Impuesto General a las Ventas de los periodos mensuales de diciembre de 2015 a diciembre de 2019, están abiertas a fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

Debido a las posibles interpretaciones de la autoridad tributaria pueda dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine; sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

- (c) Las principales normas tributarias emitidas durante el 2019 son las siguientes:

- ✓ Se modificó, a partir del 1 de enero de 2019, el tratamiento aplicable a las regalías y retribuciones por servicios prestados por no domiciliados, eliminando la obligación de abonar el monto equivalente a la retención con motivo del registro contable del costo o gasto, debiendo ahora retenerse el impuesto a la renta con motivo del pago o acreditación de la retribución (Decreto Legislativo N°1369).
- ✓ Se establecieron las normas que regulan la obligación de las personas jurídicas y/o entes jurídicos de informar la identificación de sus beneficiarios finales (Decreto Legislativo N°1372). Estas normas son aplicables a las personas jurídicas domiciliadas en el país, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Impuesto a la Renta, y a los entes jurídicos constituidos en el país. La obligación alcanza a las personas jurídicas no domiciliadas y a los entes jurídicos constituidos en el extranjero en tanto: a) cuenten con una sucursal, agencia u otro establecimiento permanente en el país; b) la persona natural o jurídica que gestione el patrimonio autónomo o los fondos de inversión del exterior, o la persona natural o jurídica que tiene calidad de protector o administrador, esté domiciliado en el país; y, c) cualquiera de las partes de un consorcio esté domiciliada en el país. Esta obligación será cumplida mediante la presentación

a la Autoridad Tributaria de una Declaración Jurada informativa, que deberá contener la información del beneficiario final y ser presentada, de acuerdo con las normas reglamentarias y en los plazos que se establezcan mediante Resolución de Superintendencia de la SUNAT.

- ✓ Se modificó el Código Tributario en la aplicación de la norma anti elusiva general (Norma XVI del Título Preliminar del Código Tributario (Decreto Legislativo N°1422).

Como parte de esta modificación se prevé un nuevo supuesto de responsabilidad solidaria, cuando el deudor tributario sea sujeto de la aplicación de las medidas dispuestas por la Norma XVI cuando se detecten supuestos de elusión de normas tributarias; en tal caso, la responsabilidad solidaria se atribuirá a los representantes legales siempre que hubieren colaborado con el diseño o la aprobación o la ejecución de actos o situaciones o relaciones económicas previstas como elusivas en la Norma XVI. Tratándose de sociedades que tengan Directorio, corresponde a este órgano societario definir la estrategia tributaria de la entidad, debiendo decidir sobre la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo esta facultad indelegable. Los actos, situaciones y relaciones económicas realizados en el marco de planificaciones fiscales e implementados a la fecha de entrada en vigencia del Decreto Legislativo N°1422 (14 de septiembre del 2018) y que sigan teniendo efectos, deben ser evaluados por el Directorio de la persona jurídica para efecto de su ratificación o modificación hasta el 29 de marzo de 2019, sin perjuicio de que la gerencia u otros administradores de la sociedad hubieran aprobado en su momento los referidos actos, situaciones y relaciones económicas.

Asimismo, se ha establecido que la aplicación de la Norma XVI, en lo que se refiere a la re-caracterización de los supuestos de elusión tributaria, se producirá en los procedimientos de fiscalización definitiva en los que se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012.

- ✓ Se incluyeron modificaciones a la Ley del Impuesto a la Renta (Decreto Legislativo N°1424), con vigencia a partir del 1 de enero de 2019, para perfeccionar el tratamiento fiscal aplicable a:
 - El régimen de créditos contra el Impuesto a la Renta por impuestos pagados en el exterior, incorporándose al crédito indirecto (impuesto corporativo pagado por subsidiarias del exterior) como crédito aplicable contra el Impuesto a la Renta de personas jurídicas domiciliadas, a fin de evitar la doble imposición económica.
 - La deducción de gastos por intereses para la determinación del Impuesto a la Renta empresarial, incorporándose límites tanto a préstamos con partes vinculadas, como a préstamos con terceros contraídos a partir del 14 de setiembre de 2018 sobre la base del patrimonio y EBITDA tributario.
- ✓ Se han establecido normas para el devengo de ingresos y gastos para fines tributarios a partir del 1 de enero de 2019 (Decreto Legislativo No 1425). Hasta el año 2018 no se contaba con una definición normativa de este concepto, por lo que en muchos casos se recurría a las normas contables para su interpretación. En términos generales, con el nuevo criterio, para fines de la determinación del Impuesto a la Renta ahora se considerará si se han producido los hechos

sustanciales para la generación del ingreso o gasto acordados por las partes, que no estén sujetos a una condición suspensiva, en cuyo caso el reconocimiento se dará cuando éstas se cumplan y no se tendrá en cuenta la oportunidad de cobro o pago establecida.

23. CONTINGENCIAS

La Compañía tiene diversas acciones judiciales en su contra y están relacionadas con reclamos laborales, reclamos civiles por indemnizaciones y otros procesos administrativos. En opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, como consecuencia de estas acciones judiciales no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, en adición a los ya provisionados, ver nota 12, por el importe de S/2,981,772 y S/2,648,960, respectivamente.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2019, existen 12 demandas laborales calificadas como contingencias posibles, con una estimación aproximada de S/741,071.

24. COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía mantiene cartas fianzas con instituciones financieras locales por un importe de S/357,029 y US\$146,807, con la finalidad de garantizar sus operaciones comerciales (S/327,062 y US\$188,027 al 31 de diciembre de 2018).

25. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

La Compañía está expuesta a los riesgos de crédito, de tasa de interés, de liquidez y de tipo de cambio; los que se gestionan a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo con sujeción a límites de riesgo y otros controles. El Directorio y la Gerencia son conscientes que este proceso de manejo de riesgo es crítico para la sostenibilidad de la Compañía.

ESTRUCTURA DE GESTIÓN DE RIESGOS -

El Directorio es el responsable de la definición del nivel aceptable de exposición y la administración general de los riesgos financieros, para lo cual asignan la función de identificar y controlar los riesgos a la Gerencia.

✓ Directorio

El Directorio es el responsable del enfoque general para la gestión de riesgos y de la aprobación de las políticas y estrategias correspondientes; proporciona los principios para la gestión de riesgos, así como las políticas generales para riesgos específicos, como son el riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y el uso de instrumentos financieros derivados e instrumentos financieros no derivados. El Directorio monitorea la gestión de riesgos operativos y de negocio, y supervisa la actuación de la Gerencia quien es responsable de que los procesos contables y de reporte financiero produzcan información financiera relevante, oportuna y confiable libre de errores de importancia relativa.

✓ La Gerencia

El Gerente General supervisa la gestión de los riesgos financieros de la compañía. El Gerente Financiero brinda seguridad a su Gerente General de que los riesgos financieros a los que está expuesta la Compañía se han identificado, medido y se han establecido las acciones necesarias para reducir el potencial impacto financiero de acuerdo con lo definido por el Directorio.

(a) Categorías de instrumentos financieros -

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se componen de:

	2019 S/	2018 S/
ACTIVOS FINANCIEROS-		
Préstamos y cuentas por cobrar:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	65,954,886	60,911,270
Cuentas por cobrar comerciales, neto	9,492,002	11,373,955
Otras cuentas por cobrar, neto	823,077	352,906
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	19,929	16,822
Total	76,289,894	72,654,953
PASIVOS FINANCIEROS-		
Al costo amortizado:		
Obligaciones financieras	95,763	225,451
Cuentas por pagar comerciales	939,680	1,310,746
Otras cuentas por pagar	15,793,943	13,193,646
Beneficios a empleados	6,089,328	7,789,720
Cuentas por pagar a partes relacionadas	6,680	6,680
Total	22,925,394	22,526,243

(b) Riesgos financieros -

El programa de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en los mercados de tasas y monedas, y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño operativo y financiero de la Compañía. La Gerencia de Administración y Finanzas de la Compañía tiene a su cargo la administración de estos riesgos; los cuales identifica, evalúa y mitiga. El Directorio, aprueba los lineamientos bajo los cuales se administran estos riesgos.

Asimismo, la Compañía se encuentra también expuesta a los riesgos de crédito, liquidez y operacional.

La Gerencia revisa y aprueba las políticas para administrar cada uno de los riesgos, que se resumen a continuación:

Riesgos de mercado:

Riesgo de tipo de cambio –

La Compañía factura la venta de sus productos y servicios en soles, lo cual le permite hacer frente a sus obligaciones en su moneda funcional. El riesgo de tipo de cambio surge de las cuentas por cobrar por ventas al exterior, la compra de materia prima y de los préstamos y de otros pasivos que se mantienen en monedas extranjeras, principalmente en dólares estadounidenses.

Al 31 de diciembre de 2019, los tipos de cambio promedio ponderado del mercado publicados por la Superintendencia de Banca y Seguros del Perú para las transacciones en dólares estadounidenses fueron de S/3.311 por US\$1 para la compra y S/3.317 por US\$1 para la venta (S/3.369 por US\$1 para la compra y S/3.379 por US\$1 para la venta al 31 de diciembre de 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía mantenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera:

	2019	2018
	S/	S/
ACTIVOS		
Efectivo y equivalentes de efectivo	69,938	16,775
Cuentas por cobrar comerciales, neto	3,634	154
Otras cuentas por cobrar	-	370
	73,572	17,299
PASIVOS		
Cuentas por pagar comerciales	(46,575)	(11,672)
Otros pasivos financieros	(29,590)	(71,473)
Otras cuentas por pagar	(23,275)	(21,804)
	(99,440)	(104,949)
Posición pasiva neta	(25,868)	(87,650)

Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía registró una pérdida por diferencia en cambio aproximadamente de S/18,782. Durante el año 2018 la Compañía registró ganancia neta por diferencia en cambio aproximadamente de S/23,566, la cual se presenta en el estado de resultados integrales.

El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio contra el Sol, en el cual se simula un movimiento de +/- 5 y +/- 10 por ciento en los tipos de cambio manteniendo todas las demás variables constantes, en el estado de resultados antes del impuesto a la renta. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado de resultados, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto:

Sensibilidad del tipo de cambio	Cambios en tasas de cambio %	2019	2018
		S/	S/
DEVALUACIÓN			
Soles	+/-5	4,312	14,808
Soles	+/-10	8,625	29,617
REVALUACIÓN			
Soles	+/-5	(4,312)	(14,808)
Soles	+/-10	(8,625)	(29,617)

Riesgo de interés –

La compañía no tiene activos significativos que generen intereses; los ingresos y los flujos de efectivo operativos son independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado.

Riesgo de precio –

La Compañía opera en un libre mercado en el que los precios de compra de las materias primas son fijados por los proveedores. Los servicios de las principales compras de bienes y servicios como son, compra de papel de bobina, contratación de servicios de seguridad y vigilancia, contratación de servicios de limpieza, contratación de seguros patrimoniales y otros gastos, con contratados con vigencia de un año o similar, lo cual permite a la empresa asegurar el precio por ese período.

Asimismo, los precios de venta de los periódicos, suplementos, avisajes y otros bienes y servicios que comercializa la Compañía son fijados bajo una estructura de costos y valores de mercado.

Riesgo de liquidez –

La Gerencia supervisa las proyecciones de flujos de efectivo realizadas sobre los requisitos de liquidez de la empresa para asegurar que haya suficiente efectivo para alcanzar las necesidades operacionales.

Los excedentes de efectivo y saldos por encima de lo requerido para la administración del capital de trabajo son invertidos en depósitos a plazo e inversiones derivadas que generen intereses a tasas de mercados, escogiendo instrumentos con vencimientos apropiados o de

suficiente liquidez, siempre y cuando la Gerencia lo considere conveniente y rentable, de lo contrario se mantienen en cuentas corrientes a tasas preferenciales ofrecidas por las entidades financieras locales.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al respecto, la Gerencia de la Compañía orienta sus esfuerzos a mantener suficientes recursos que le permitan afrontar sus desembolsos.

Cambios en los pasivos que provienen de las actividades de financiamiento -

A continuación se presentan los cambios en los pasivos que provienen de las actividades de financiamiento por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y de 2018:

	Saldos al 1 de enero de 2018	Dividendos declarados	Flujo de efectivo	Intereses	Saldo al 31 de diciembre de 2018
	S/	S/	S/	S/	S/
Pasivos financieros:					
Arrendamiento financiero	397,874	-	(197,581)	25,158	225,451
Dividendos por pagar	6,634,189	24,281,009	(23,816,059)	-	7,099,139
Total	7,032,063	24,281,009	(24,013,640)	25,158	7,324,590
	Saldos al 1 de enero de 2019	Dividendos declarados	Flujo de efectivo	Intereses	Saldo al 31 de diciembre de 2019
	S/	S/	S/	S/	S/
Pasivos financieros:					
Arrendamiento financiero	225,451	-	(143,359)	13,671	95,763
Dividendos por pagar	7,099,139	21,173,733	(20,768,283)	-	7,504,589
Total	7,324,590	21,173,733	(20,911,642)	13,671	7,600,352

Riesgo de crédito -

Los activos financieros de la Compañía potencialmente expuestos a riesgo de crédito consisten principalmente en depósitos en bancos y cuentas por cobrar comerciales.

Con respecto a los depósitos en bancos la Compañía, al 31 de diciembre de 2019, concentra el 100 por ciento de sus saldos de efectivo y equivalente de efectivo en entidades financieras

locales, y cuyo saldo se encuentra concentrado principalmente en el Banco Internacional del Perú (IBK) y Banco Scotiabank. La Compañía no estima pérdidas significativas que surjan de este riesgo debido a que se trata de entidades con prestigio crediticio nacional.

Con respecto a las cuentas por cobrar comerciales, la Gerencia considera que el riesgo crediticio está mitigado debido a la atomización de los clientes con los cuales tiene periodos de cobro en promedio de 43 días en el 2019 y de 53 en el 2018. Al 31 de diciembre de 2019, los principales 14 clientes de la Compañía representan aproximadamente 48 por ciento del total de ingresos y tienen un saldo promedio por cobrar menor a S/537,844 (18 clientes de la Compañía representan aproximadamente 51 por ciento del total de ingresos y tienen un saldo promedio por cobrar menor a S/515,235). Tal como se indica en la nota 4, se ha hecho efectivo el cobro del 77 por ciento de las cuentas por cobrar pendientes a la fecha de los estados financieros (76 por ciento al 31 de diciembre de 2018).

- La Gerencia monitorea su exposición al riesgo de crédito continuamente sobre la base de la experiencia histórica real y con la utilización de pautas y políticas tendientes a mantener una cartera diversificada.

- La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha de los estados financieros es el valor en libros de cada clase de activo financiero.

Riesgo operacional -

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida que surge de la falla de sistemas, error humano, fraude o eventos externos. Cuando los controles internos no funcionan, los riesgos operacionales pueden dañar la reputación, tener consecuencias legales o reglamentarias, o producir pérdidas financieras. La Compañía no puede tener como objetivo eliminar todos los riesgos operacionales; sin embargo, actualiza permanentemente su matriz de riesgos, identificando los riesgos y controles de todos sus procesos y midiendo su efectividad. Los controles comprenden principalmente segregación de funciones, accesos, autorización y procedimientos de conciliación, capacitación de personal y procesos de evaluación.

26. INFORMACIÓN SOBRE EL VALOR RAZONABLE Y JERARQUÍA DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado entre partes conocedoras y dispuestas a ello en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Las normas contables definen a un instrumento financiero como efectivo, evidencia de la propiedad en una entidad, o un contrato en que se acuerda o se impone a una entidad el derecho o la obligación contractual de recibir o entregar efectivo u otro instrumento financiero. El valor razonable es definido como el monto al que un instrumento financiero puede ser intercambiado en una transacción entre dos partes que así lo deseen, distinta a una venta forzada o a una liquidación, y la mejor evidencia de su valor es su cotización, si es que ésta existe.

METODOLOGÍAS Y SUPUESTOS

Las metodologías y supuestos utilizados dependen de los términos y riesgos característicos de los distintos instrumentos financieros, e incluyen lo siguiente:

- El efectivo no representa un riesgo de crédito ni de tasa de interés significativo. Por lo tanto, se ha asumido que sus valores en libros se aproximan a su valor razonable.
- Las cuentas por cobrar, debido a que se encuentran netas de su provisión para incobrabilidad y, principalmente, tienen vencimientos menores a un año, la Gerencia ha considerado que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libros.
- En el caso de las cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a partes relacionadas, dado que estos pasivos tienen vencimiento corriente, la Gerencia estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.
- Para el caso de las obligaciones financiera, su valor razonable ha sido determinado utilizando el nivel 2 de jerarquía.

JERARQUÍA DE VALORES RAZONABLES

Para la clasificación del tipo de valorización utilizada por la Compañía para sus instrumentos financieros a valor razonable, se han establecido los siguientes niveles de medición:

- **Nivel 1:** Medición basada en valores de cotización en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- **Nivel 2:** Medición basada en información sobre el activo o pasivo distinta a valores de cotización (nivel 1) pero que puede ser confirmada, sea directa (por ejemplo, precios) o indirectamente (por ejemplo, proveniente de precios).
- **Nivel 3:** Medición basada en información sobre el activo o pasivo que no proviene de fuentes que puedan ser confirmadas en el mercado (es decir, información no observable, generalmente basada en estimados y supuestos internos de la Compañía). La Compañía no tiene activos o pasivos financieros en esta categoría

Sobre la base de los criterios descritos anteriormente, la Gerencia estima que no existen diferencias importantes entre el valor en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

27. EVENTOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de aprobación de los estados financieros, no han ocurrido eventos posteriores que requieran ser revelados en notas de los estados financieros.



Editora Perú

AV. Alfonso Ugarte 873, Lima
Teléfono 511 315 0400
www.editoraperu.com.pe